EL LITORAL

Año XVII — No. 4078 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | SANTA FE, Miércoles 15 de agosto de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL SEPELIO DEL INFANTE DON GONZALO

Una ceremonia sencilla tuvo lugar con este motivo en Pertschach

ASISTENTES

POERTSCHACH, 15. — Los restos del Infante don Gonzalo fueron sepultados hoy en el cementerio local, para ser después trasladados a España.

La última ceremonia se efectuó en un garage, convertido en capilla ardiente, y asistieron a ella los miembros de la familia Borbón, representantes de la nobleza francesa y española y el Ministro del Interior de Austria, Dr. Fey.

Al terminar la sencilla ceremonia religiosa, el ataúd, sobre el que se habían colocado numerosas coronas, fué llevado hasta el coche fúnebre, al que hacían guardia soldados de la Heimwher. Luego el cortejo, formado por familiares, funcionarios y amigos, siguió a pie hasta el cementerio, demorando más de una hora en cubrir el trayecto.

Visitará al rey Gustavo el Archid. Otto

Realiza un viaje por el Sur de Suecia, en automóvil

ESTOKOLMO, 15 — El archiduque Otto se ha dirigido en automóvil al Sur del país, con objeto, según se cree, de visitar al rey Gustavo en la residencia veraniega de éste.

Se espera que mañana regresará a esta capital el archiduque.

FUE VENDIDO UN CUADRO CELEBRE

La "Madona de Alba", debida al pincel de Rafael

PARIS, 15 — Un telegrama de Riga anuncia que el gobierno de los Soviets ha vendido al ex secretario del Tesoro de la Unión, Mr. Andrews Mellon, el célebre cuadro "La Madona de Alba", de Rafael, en la suma de 1.500.000 dólares.

El cuadro es considerado el mejor de los cuatro de Rafael que se exhiben en el Museo de Leningrado. Fué adquirido por el zar, en 1836, cuando era su poseedor el duque de Alba.

LA CARRERA DE 500 KILOMETROS EN PESCARA

Fué ganada por Luigi Fagiolo, con un coche Mercedes

ACCIDENTE

PESCARA (Italia), 15. — El corredor Luigi Fagiolo, piloteando un coche Mercedes, ganó la carrera de 500 kilómetros disputadas en ésta.

El promedio del ganador fué de 130 kilómetros por hora.

PESCARA, 15. — Diez y ocho de los más destacados volantes europeos y un norteamericano tomaron parte en la carrera de los 500 kilómetros corrida en ésta.

El corredor francés Girón resultó con quemaduras al volcar e incendiarse su coche.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL TRIGO

Se espera con gran interés una declaración del presidente Roosevelt

LAS SIEMBRAS

LONDRES, 15. — Los delegados a la Conferencia Internacional del Trigo, esperan con gran interés la declaración del presidente Roosevelt sobre política agrícola de la Unión y que hará en Wáshington dentro de breves días. Creen esos delegados que el presidente Roosevelt se referirá a la actitud de la Argentina al no cooperar en la estabilización de los precios del trigo y temen que su crítica a este país y a las naciones europeas que siguen la política nacionalista de "bastarse a sí mismas", pueden causar reclamaciones de parte de éstas.

Asimismo, opinan que Roosevelt insistirá en su conducta de propiciar la restricción de las siembras del trigo y amenazará con que la Unión volverá a sembrar los cam-

EL CONFLICTO CHILENO-PARAGUAYO

SANTIAGO DE CHILE, 15. — En el comunicado de la Cancillería, contestando al memorándum del Paraguay, sobre el entredicho entre ambos gobiernos, el señor Cruchaga Tocornal dice que Chile no ha concedido a Bolivia facilidades especiales; que un tercero no puede interpretar tratados bilaterales como el firmado entre Chile y Bolivia; que Chile no adelantó opinión respecto a como interpretaría el tratado de 1904; que la Convención de La Haya dá a los neutrales derechos de exportar armas de ambos beligerantes; que la acción de los ciudadanos chilenos que van a Bolivia, no compromete al gobierno de Chile, porque en el único caso conocido de reclutamiento en Chile, el oficial boliviano que lo hizo fué arrestado; que el asunto de los mineros chilenos que van a Bolivia a trabajar, en una práctica establecida y que no ha sido modificada por la neutralidad, aunque el gobierno se ha asegurado que lo mineros no van a ser dedicados a otras faenas que a las de las minas.

Agrega el comunicado que Chile no puede ser responsable por opiniones de terceros, refiriéndose a la acusación paraguaya, de que el Presidente de Bolivia calificó de "benévola" la neutralidad chilena. Finalmente, asegura que el gobierno de Chile no ha recibido comunicación del memorandum paraguayo, y termina lamentando los ataques de la prensa de Asunción, dirigidos a personalidades chilenas.

Terminó en Tragedia un Incidente

Un guarda de tranvias impulsivo, hirió gravemente a un motorista

EL SUCESO

BUENOS AIRES, 15. — Una discusión banal, motivada por un accidente de tráfico sin mayor trascendencia, dió lugar esta mañana a una verdadera tragedia.

En circunstancias que un tranvía de la línea 42 tomaba la curva de Juan Bautista Alberdi y Centenera, fué rozado levemente por el guardabarros de un automóvil particular. El motorman del tranvía se desató en improperios contra el conductor del automóvil que, sin hacer caso de las invectivas, prosiguió tranquilamente su marcha. Pero, de un garage ubicado en frente del lugar de la incidencia, donde esperaba que le terminaran de reparar su colectivo el motorista Fernando González, salió éste y dirigiéndose al guarda del tranvía, Enrique Fortunato, le expresó que no era para tanto.

El guarda se exasperó inconcebiblemente, y luego de insultar a González por "meterse en lo que no le importaba", extrajo de su saco un revólver con el que hizo tres disparos, hiriendo gravemente al motorista. Sin embargo, González tuvo aun fuerzas para luchar con Fortunato y en esas circunstancias se le escapó a éste un tiro de su revólver, que lo hirió en la mano izquierda.

Una vez heridos los contendientes, fueron conducidos al hospital Durand y colocados en camillas para curarlos. Allí tuvo González ocasión para tener que sostener una nueva discusión con el irascible guarda, discusión a la que pusieron término las autoridades del establecimiento.

González ha sido operado, y los médicos de turno lograron extraerle un proyectil que tenía alojado en la cabeza; no pudieron hacer lo mismo con otros dos que tiene en diversas partes del cuerpo y que interesan órganos vitales, poniendo en peligro su vida.

El conflicto con los municipios Vascongados

Se autorizará a las Municipalidades a designar sus ayuntamientos

LOS IMPUESTOS

MADRID, 15. — El Ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, declaró que había recibido un mensaje firmado por los alcaldes de Guipúzcoa y Vizcaya, en el cual se pedía la destitución de los gobernadores de ambas provincias. El Ministro dijo que, antes al contrario, el gobierno apoyaba la acción de esos gobernadores.

Anunció que próximamente será dado a publicidad un decreto por el cual se autoriza a los municipios a elegir sus ayuntamientos y resolver si pueden o no estos cobrar el impuesto a la renta.

Sin Nicotina venció a Supra en el clásico "Principe de Gales" por gran ventaja

La hija de Picacero y Lelia se impuso por varios cuerpos a su única rival

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

1o — MATAYUYOS, 57 kilos, por Sandunguero y Madrugadora, del stud Bebé, al cuidado de Francisco Liceri.
2.o—Espaventera, 51.
3.o—Indio, 51.
4.o—Cachada, 49.
No corrieron: Camorrero, Nena, San Eladio y Atropellao.
Sports: del 1.o, 13.00 y 4.10; del 2.o, 4.50, y del 3.o, 3.00.
Ganada por 1 ½ cuerpos.
Tiempo: 1'37" 2/5.
Jockey: Lescano.

SEGUNDA CARRERA

1o — CLODIA, 54 kilos, por Copyright y Agua Va, del stud Minorú al cuidado de Luis Calistro.
2.o—Argentino, 54.
3.o—Jovenzuela, 57.
4.o—Mireille, 57.
Corrieron todos.
Sports: del 1.o, 32.30 y 11.90; del 2.o, 4.90, y del 3.o, 6.50.
Ganada por 1 1/4 cuerpo.
Tiempo: 1'12" 2/5.
Jockey: García.

3a. CARRERA

1o. MARQUESA, 57 kilos, por Remanso y Mamita II, del stud Saavedra J. C., al cuidado de R. E. Rodríguez.
2o. Piccola, 54 ks.
3o. Alasin, 57 ks.
4o. Simpaticona, 57 ks.
No corrió: La Nación.
Sports del primero, 10.70 y 4.00; del segundo, 5.00; del tercero 5.20.
Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1' 13" 1/5.
Jockey: Loffiego.

4a. CARRERA

1o. HELIUM, 56 kilos, por Hunten, Moon y Claque, del stud Casual, al cuidado de H. M. Estados.
2o. Lord Byron, 56 ks.
3o. Abate, 56 ks.
4o. Dover, 56 ks.
No corrieron: Cuerdo y Platin.
Sports del primero, 5.60 y 3.10; del segundo, 4.10.
Ganada por 2 3/4 cuerpos. Tiempo: 1' 26" 1/5.
Jockey: Loffiego.

5a. CARRERA

1o. SIN NICOTINA, 55 ks., por Picacero y Lelia, del stud Condal, al cuidado de Francisco Maschio.
2o. Supra, 55 kilos.
Corrieron todos.
Tiempo: 2' 5" 1/5.
Jockey: Loffiego.

SEXTA CARRERA

1o — ESTILISTA, 45 kilos, por Warminster y Clever Girl, del stud Los Cocos al cuidado de Timoteo Paredes.
2.o—Arlequín, 46.
3.o—Madcap, 59.
4.o—Cadete, 45.
No corrieron: Melideo, Ergoli..ta, Natalhué y Bolapado.
Sports: del 1.o, 11.60 y 6.00; del 2.o, 6.20.
Ganada por 1 3/4 cuerpos.
Tiempo: 1'25" 4/5.
Jockey: Ibarra.

SEPTIMA CARRERA

1o — SOSPECHOSA, 56 kilos, por Polemarch y Solitaria, del stud El Jardín al cuidado de Bartolomé Olivieri.
2.o—Stella Maris, 56.
3.o—Pirula, 56.
4.o—Goleta, 56.
No corrieron: Noruega, Fumarola, Torrija, Chiquilla, Amufretta, Heracles y Pegada.
Sports: del 1.o, 5.60 y 2.80; del 2.o, 4.20, y del 3.o, 3.30.
Ganada por 1 1/4 cuerpos.
Tiempo: 1'32" 3/5.
Jockey: Canal.

OCTAVA CARRERA

1.o — ANDORNO, 54 kilos, por Alan Breck y Andorra, del stud Los Médanos al cuidado de W. Borgonovo.
2.o—Mi Patrón, 56.
3.o—Exploté, 56.
4.o—Hastings, 56.
No corrieron: Hijoemar, Tribunal, Alicante, Hachéme, Sire, Muiño, Incidor y Zodíaco.
Sports: del 1.o, 5.50 y 2.70; del 2.o, 2.70, y del 3.o, 3.50.
Ganada por 2 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1'35" 2/5.
Jockey: Orduna.

NOVENA CARRERA

1.o — CAMILITO, 58 kilos, por Mi Amigo y Clonavarn, del stud Pereyra al cuidado de A. R. Pereyra.
2.o—Frigolita, 50.
3.o—Last Pet, 58.
4.o—Mil Tintas, 57.
No corrieron: Pasajero, Cantar, Dulzazo, Tauma, Ibérico y Bernardette.
Sports: del 1.o, 18.50 y 4.90; del 2.o, 2.80, y del 3.o, 4.00.
Ganada por una cabeza.

CAMBIOS EN EL GABINETE DEL DR. TERRA

Se anuncia que es muy probable que se produzcan a su regreso del Brasil

UNA ELECCION

MONTEVIDEO, 15 — En las esferas políticas se admite la posibilidad de que dentro de un término no dilatado, se introduzcan modificaciones en la formación del gabinete. No se trata de alguna combinación ya hecha, pero si de un plan que se hará madurar en espera de que el presidente doctor Gabriel Terra regrese de la jira que realiza a Brasil, iniciada hoy en el "Augustus".

Según informan ciertas versiones dignas de crédito, el ministro del Trabajo, doctor Sosa Chabrone, ocuparía la cartera de Hacienda en forma definitiva; el ingeniero Otamendi pasaría de Instrucción Pública a Trabajo y su vacante sería llenada con un ciudadano riverista, tal vez el doctor César Gutiérrez, descartándose la candidatura del doctor Aladio Santos.

Asimismo, se sabe que el jefe de policía de Lavalleja, señor Luis Bonino, presentaría la renuncia de su cargo, indicándose como reemplazante al coronel Hernández; el señor Bonino, igualmente, no sería ajeno a alguna combinación ministerial.

Los remeros brasileños

MONTEVIDEO, 15 — Los remeros brasileños Antonio Rocha y José Ferreyra de Andrade, reanudaron esta mañana a las 7 horas su raid a Buenos Aires, tripulando su bote "Bandeirante".

Durante su estada en esta ciudad, los remeros brasileños fueron huéspedes del Montevideo Rowing Club.

Rocha, que es piloto, dijo anoche que pensaba poder terminar su raid el domingo próximo, momento en que creen posible arribar a Puerto Nuevo. El viaje será cumplido siguiendo la costa uruguaya, siendo posible que se toquen algunos puertos.

Elección

MONTEVIDEO, 15 — Los grandes sectores políticos siguen realizando tentativas tendientes a buscar la fórmula que les permita ponerse de acuerdo sobre la elección de un miembro de la Corte Suprema, en reemplazo del doctor Pedro Aladio, que falleció.

El candidato del nacional-herrerismo es el doctor Pedro Pereyra Gómez, pero los "colorados" no han elegido aún el suyo, habiendo fracasado una votación de exploración que se realizó ayer en las bancas de ese partido.

La huelga

MONTEVIDEO, 15. — El Comité Central de Huelga de Artes Gráficas ha dado a publicidad un comunicado, haciendo que el conflicto se mantiene en todas sus partes y que para el domingo próximo se prepara una gran manifestación que recorrerá la Avenida 18 de Julio, hasta la Plaza Independencia, donde se levantará una tribuna.

Diversos oradores designados por distintas entidades gremiales y estudiantiles, harán uso de la palabra en ese acto.

CANDIDATO D. NACIONAL A SENADOR

Se lanzará la candidatura del Dr. Manuel E. Paz

DEUDA

CORDOBA, 15. — Un grupo de dirigentes demócratas nacionales se proponen lanzar la candidatura del Dr. Manuel E. Paz en la próxima convención del partido, en que se elegirá candidato a Senador Nacional en reemplazo del Dr. Mariano P. Ceballos que termina su mandato.

CORDOBA, 15. — Ha sido dado a conocer en la Municipalidad un informe de la Intendencia, relativo a la deuda que la Municipalidad tiene con la compañía de luz y fuerza motriz de Córdoba.

Esa deuda asciende al 31 de diciembre de 1933, a la suma de 1.481.309 pesos.

EL PRIMER SECUESTRO EN CANADA

La familia está dispuesta a pagar el rescate exigido

HALIFAX, 15. — La familia Laval espera ponerse hoy en contacto con los secuestradores de Mr. John S. Laval, rico cervecero que ha sido secuestrado, mientras viajaba de Londón, estado de Ontario, a ésta ciudad.

A ese efecto, hoy salió de ésta un hermano del secuestrado, que lleva los 150 mil dólares exigidos como precio del rescate.

Es este el primer caso de secuestro que se produce en el Canadá. Los bandidos prometieron a [illegible]

POR EL MINIMO SCORE SE IMPUSO EL COMBINADO DE LA LIGA ARGENTINA

Un goal a cero, marcado a los 27 minutos del segundo tiempo por Peucelle. — El team local superó visiblemente al visitante, sobre todo en el 2o. período.

80.000 PERSONAS y 102.675 $ DE RECAUDACION

BUENOS AIRES, agosto 15 — El estadio de Independiente ofreció esta tarde un aspecto magnífico en ocasión del match internacional entre profesionales argentinos y uruguayos. Completas todas sus instalaciones y un entusiasmo contagioso. Los teams se presentaron formados en la siguiente forma:

Argentinos: Bello; González y Cuello; Santamaría, Minella y Werjifker; González, Varallo, Naón, Sastre y Arrieta.

Uruguayos: Ballesteros; L. Fernández y Muñiz; Zunino, Gestido y Denis; Piriz, Arispe, Anselmo, E. Fernández y B. Castro.

En el momento de iniciarse el match, había en las tribunas alrededor de 80.000 personas. Los jugadores hicieron entrada en el campo, en conjunto, recibiendo una formidable ovación.

EL PRESIDENTE DE LA NACION

Se hace presente en el field el general Justo, recibiendo también grandes aplausos. El presidente no oculta su impresión por el espectáculo. Millares de personas no pudieron ingresar al estadio.

Dirige Alberto Nemé. El match comenzó a las 15.25, debido al atraso motivado por dos preliminares.

COMIENZA EL PARTIDO

Dió el puntapié inicial Naón y el primer avance es contenido por Gestido. Insisten los locales, produciéndose un córner cedido por L. Fernández. Lo toma Arrieta, rechazando Gestido. Los forwards argentinos han comenzado en gran forma.

Un nuevo avance local permite la acción de Ballesteros; pero Sastre vuelve a tener el control de la ball, siendo despojado por Zunino.

Los visitantes responden bien. Hay entonces equilibrio, en medio de aplausos del público. Sin embargo,

MEJOR LOS LOCALES

El team de la Liga Argentina acusa mayor entendimiento. Sastre erra un posible goal, a tres metros, pues se interpuso a tiempo L. Fernández. Sin embargo, E. Fernández crea una situación de peligro, desbaratada por Santamaría en última instancia. Varallo y Sastre son los mejores ágiles. Otro córner en el sector visitante. Sin ulterioridades. La ofensiva de los argentinos es intensa. Minella actúa con gran acierto. Nuevo puntapié de esquina que ejecuta González, sin éxito.

Los delanteros uruguayos van mejorando su juego. Peligrosa corrida de Arrieta y centro despejado por L. Fernández.

BELLO EN ACCION

A los 10 minutos Anselmo probó a Bello, quien respondió muy bien. Fué un momento de grave riesgo. Avance de E. Fernández; cede a Anselmo. La pelota vá a poder de Castro, pero el pase de éste origina hands de E. Fernández.

No permanece inactivo Ballesteros, pues, a raíz de un excelente ataque, Naón recibe de Sastre y enfila un potente shot que el guardavalla detiene con gran seguridad.

Sastre es el mejor forward del field. El team local resulta superior en todas sus líneas. Minella, la figura de mayor relieve.

Sigue el dominio del team argentino. Una grave situación se produce sobre el arco uruguayo, luciéndose Ballesteros al anular un tiro de Naón. Otro córner que hace efectivo Arrieta, previa suspensión del encuentro para atender al arquero uruguayo que se lesionó levemente.

Es evidente la superioridad del once local. Lo mejor del equipo uruguayo lo constituyen los backs y Gestido. Se suspende momentáneamente el encuentro, con motivo de haber entrado en el estadio el gobernador de la provincia de Buenos Aires y el intendente de Avellaneda. Se reinicia el juego.

MOMENTOS DE EQUILIBRIO

Las acciones se han equilibrado, ante la reacción de los visitantes. Sastre, que se había retrasado, rechaza un buen avance.

Piriz y Anselmo apremian al sector local por breves momentos, hasta que el primero tira sin dirección. Se produce una intentona de Arrieta. El centro es conectado por Sastre, en forma aplaudida, pero Ballesteros se luce al atajar con seguridad.

OCASION PERDIDA

El winger González se demora con la pelota frente al arco, en situación oportuna; interviene Muñiz y el peligro queda anulado. Sastre elude a dos rivales, siendo contenido por E. Fernández cuando se disponía a ejecutar con probabilidades.

Se produce un ataque uruguayo sin resultados, pues Minella se opone con éxito, alejando al otro sector; el mismo Minella ejecuta desde lejos, sin puntería. B. Castro provoca una situación de apremio que desbarata Minella, la gran figura del match de hoy.

PRESION

Los uruguayos presionan hacia la media hora. Anselmo ha entrado a accionar bien en la dirección de su línea. E. Fernández y B. Castro forman una excelente ala. Gestido, jugando brillantemente, comparte con Minella los mejores aplausos de la tarde.

No hay mucho lucimiento de conjunto en el partido. En realidad, los dos cuadros no juegan de la manera que pudo preverse. La movilidad decae en relación a los minutos iniciales. Avance peligro-

CARENCIA DE REMATES

Hay carencia de remates; ambos guardavallas fueron empleados en pocas ocasiones. Las defensas resultan superiores a los respectivos quintetos delanteros. Van 25 minutos y el score permanece en blanco. Offside de González, el puntero derecho local.

Los últimos minutos presentan a los dos teams en lucha equilibrada, pero sin mayor riesgo para las vallas. Sastre sigue siendo aplaudido por su dinamismo. Un shot de Naón, provoca un corner. El tiro de esquina, a cargo de Arrieta, no trae consecuencias; tiro alto de E. Fernández. Hands de Denis cerca de la zona peligrosa. Ejecuta Varallo en medio de gran expectativa, pero Gestido aleja en buen momento.

Primer tiempo:

ARGENTINOS 0
URUGUAYOS 0

BREVES COMENTARIOS

La primera etapa, que terminó con el score en blanco, no ofreció la lucha esperada, pues en ningún momento el match tuvo la categoría de aquellos de otras épocas. No existió mayor armonía en ambos conjuntos, aunque sí hubo figuras destacadas. Entre éstas, Sastre, Minella y Gestido.

Se notó la ausencia de shuts al arco. El juego, en líneas generales, fué equilibrado, aun dentro de la relatividad del mejor juego de los argentinos.

Dentro de estas perspectivas, el equipo uruguayo cumplió una performance superior a la que se le asignara. Espérase con gran interés el segundo período.

Mientras tanto, sextas divisiones de Quilmes y Estudiantes de La Plata entretienen al público, es decir, jugaron durante el descanso del match principal.

SE REINICIA EL ENCUENTRO

Momentos antes de reiniciarse el match, Manuel Seoane da una vuelta alrededor del field, acompañado de los capitanes argentino y uruguayo. Es su despedida del football activo. El gran footballer recibe una ovación interminable.

UN REEMPLAZO

Peucelle reemplaza a Varallo, cuya actuación en el primer período no ha satisfecho.

Los primeros instantes ofrecen equilibrio; nótase una arremetida de Peucelle, que actúa de insider izquierdo, mientras Sastre ha pasado a la derecha. Córner que tira Arrieta, sin resultado. Foul de Cuello a E. Fernández. Las acciones son más intensas que en el tiempo anterior, pues los jugadores han entrado con renovados bríos.

Serio riesgo, que anula Lorenzo Fernández. Responden los uruguayos, pero Anselmo comete hands que el juez castiga.

Sigue el match dentro de excelente movilidad. Sastre y Peucelle son los animadores del quinteto local, que ha ganado en poderío con la inclusión del ágil riverplatense.

ATAQUES LOCALES

Se producen varios avances de la línea ligera argentina. Arrieta coloca un centro y cuando Naón iba a posesionarse de la ball en buena posición, interviene Muñiz y aleja el peligro. Continúa la presión, pero sin inquietar mayormente a Ballesteros. Los backs uruguayos cumplen una labor destacada.

Se espera, sin embargo, por momentos, un goal de los locales. Sin embargo, logran zafarse los ágiles visitantes y Braulio Castro coloca un medido centro que Bello contiene con seguridad. Arrieta y Peucelle son penados por offside.

ACCION APLAUDIDA

A cargo de Cuello, ante una carga recia de los forwards del combinado visitante. Despoja a Anselmo cuando éste estaba a punto de rematar.

Vuelven los locales al ataque, con mayor insistencia. Prodúcese el noveno córner en el sector visitante; el juez rectifica un fallo que otorgaba un nuevo puntapié de esquina.

REEMPLAZAN A ANSELMO

Servetti reemplaza a Anselmo, que se ha lesionado. Los delanteros locales prosiguen en su afán de marcar el ansiado tanto. Zunino detiene a Peucelle; insiste Santamaría, siendo penado un jugador visitante por foul; el half argentino ha caído lesionado en un encontrón con Denis.

En el primer cuarto de hora, el team argentino ha llevado la mejor parte.

REACCION

El equipo uruguayo reacciona luego un tanto. Poco a poco, se colocan a la altura de las circunstancias. Santamaría apoya a Sastre y avanzan los tres centrales.

GRAVE INCIDENCIA

Enrique Fernández aplica un recio puntapié a un jugador local. Se produce una seria incidencia, siendo retirado detenido de la cancha el player uruguayo. El jugador que recibió el golpe alevoso, fué Santamaría. Hubo golpes de puño; suspéndese el juego y se ha puesto una nota lamentable en el match.

Cuello, Minella y el suplente Bosio tomaron parte en la gresca, con intervención de varios jugadores uruguayos. El árbitro reune a todos los players y les recomienda calma. Se reinicia el encuentro. Laurino reemplaza al expulsado.

ANIMOS CALMADOS

Se reinicia el match con los ánimos más calmados. Los forwards argentinos presionan con insistencia; Ballesteros detiene un recio tiro de González, en el otro sector, Cuello anula a Servetti y luego Minella a Piriz.

Continúa sin abrirse el score, en momentos que los visitantes logran equilibrar un tanto la lucha, aunque sin mayor peligrosidad en sus ataques. Van 25 minutos de juego.

BELLO SALVA

La arriesgada intervención de Bello impide que se produzca un goal. También se luce Ballesteros ante un sacó de Sastre. La ofensiva local sigue intensa, presionando las líneas defensivas uruguayas. Sastre juega con gran entusiasmo.

GOAL ARGENTINOS

A los 27 minutos, Peucelle marcó el primer goal de la tarde al aprovechar un débil rechazo de L. Fernández.

El público invade la cancha para felicitar al autor del goal. La concurrencia ovaciona al team local que, en realidad, merecía la ventaja obtenida.

Los uruguayos recobran bríos, pero los locales vuelven a controlar la lucha. Naón cede a González y el centro de éste es contenido por Muñoz. Corner que hace efectivo Arrieta en forma ceñida. Rechaza L. Fernández mediante un golpe de cabeza. Los visitantes reclaman sin éxito un foul de Cuello.

La ofensiva local se ve cortada pocas veces. Es indudable que merece ampliamente la victoria.

EL DOMINIO

Por momentos se hace más fuerte la presión de los ágiles argentinos, advirtiéndose la posibilidad de que un nuevo tanto venga a consolidar el triunfo que ya se aclama. Bonitas combinaciones realizan los tres centrales del ataque argentino. Entra en acción Bello para desbaratar un centro de Castro. Foul contra Sastre que toma González. La presión local es ininterrumpida en los últimos minutos.

Final:

ARGENTINOS. . . . . 1 goal
URUGUAYOS . . . . . 0 "

LA RECAUDACION

Se recaudaron hoy en el field de Independiente, pesos 102.685.

EL CORONEL BATISTA FUE DESAFIADO

El ex ministro de Hacienda, señor Saenz, se considera agraviado

LA HABANA, 15. — El ex Ministro de Hacienda, señor Saenz, retó a duelo al Coronel Batista, ante un tribunal de honor "en Miami, Méjico, España o donde Ud. quiera", según dice el desafío.

El incidente ha surgido a raíz de las declaraciones del Coronel Batista contra Saenz. Este, que es uno de los dirigentes más destacados del A. B. C. ha sugerido que existe la posibilidad de que estalle una revolución en Cuba, diciendo: "Reitero que el A. B. C. se está preparando para hacer rápidamente, y en el momento que lo juzgue oportuno, la revolución que será definitiva. No hay fuerzas humanas capaces de detener los impetus de la juventud cubana, que no tolera ni traiciones ni tiranías".

El ex - Ministro de Hacienda está dispuesto a que el duelo se realice en cualquier parte, menos [illegible] afiliados del A. B. C.

Agregó que los cargos que le había formulado, son "simples calumnias" del Crel. Batista y, en cambio, acusa a éste de utilizar el dinero público en créditos fantásticos "para apalear al pueblo comprando armamentos".

No se sabe si Batista aceptará el desafío. Se recuerda que Saenz tuvo en Junio otro duelo, con el señor Torres, en el que no hubo derramamiento de sangre.

HOMENAJES A CANDIDATOS ELECTOS

SAN JUAN, 15. — En el Club Social fué ofrecido anoche un banquete en honor de los señores Juan Maurín y Oscar Correa Arce, candidatos del partido Demócrata Nacional, a gobernador y vice de la provincia, electos en los últimos comicios de Julio.

Asistieron al banquete caracterizados representantes de distintos círculos de esta ciudad.

SAN JUAN, 15. — Con motivo del feliz término de la misión que le fuera confiada en esta provincia, el interventor nacional contraalmirante Galíndez será objeto de diversos actos de homenaje, destacándose entre estos el que rendirá el Patronato de la Infancia y que consistirá en una misa ofrecida en la Iglesia Catedral, [illegible]

INFORMACIONES DE ROSARIO

DE NUESTRO CORRESPONSAL POR CORREO Y TELEFONO

Se iniciaría en breve la construcción de 170 edificios tipo "standard" para escuelas, destinándose 4.000.000 de pesos

Serían edificios con comodidad para la dirección y los trabajos de carpintería, metálicas, muebles y bancos se harían en la Cárcel de Coronda

LOS AUTORES DEL PROYECTO

ROSARIO, 15 — Días pasados el ministro Casella, recibió en su despacho una visita de ingenieros y arquitectos de Rosario y Santa Fe, por asuntos relacionados con la ley reglamentando las funciones de los mismos, que acaba de ser sometida a la legislatura.

Aprovechó esa circunstancia para exhibirles los planos de los 170 edificios escolares, tipo "Standard" que se construirán en breve, invirtiéndose al efecto la suma de 4.000.000 pesos. Serán de 2, 3, 4, 6 y 8 aulas, con habitaciones para la dirección y los trabajos de carpintería de madera y metálica, muebles y bancos, se harán en la cárcel de Coronda, obteniéndose así una reducción considerable en los precios.

Los planos son obras de los arquitectos metropolitanos Sánchez Lona y de la Torre, primo hermano este último del senador por Santa Fe, que, junto con otros colegas, dirige la construcción del monumental edificio de 30 pisos, en Buenos Aires, frente a la plaza San Martín y lindando con el Plaza Hotel, propiedad de la señora Cora Cavanagh, calculándose que se invertirán de 5 a 6 millones de pesos.

DESCUBRIENDO SANTA FE

ROSARIO, 15 — Es notorio que forma parte del bloque demócrata progresista nacional, el diputado por Mendoza, doctor Valentín González, que salió electo en noviembre de 1931 junto con el socialista José Palacín, a quien tocó 2 años de banca, sin conseguir ser reelecto.

Sus correligionarios de Santa Fe, tratan ahora que el doctor González, conozca esta provincia, a cuyo efecto cuando el 15 de mayo se inauguró el período legislativo, se le llevó a la ciudad de Santa Fe.

Ahora aprovechando la Exposición Rural de Rosario, vino a ésta y para que el viaje le resultara más eficaz, formó parte de la comitiva que acompañó al gobernador Molinas a Villa Constitución.

UN GREMIO SATISFECHO

ROSARIO, 15 — Los rematadores locales, no ocultan su satisfacción por haberse promulgado la ley No. 2367 que reglamenta su profesión, dado que es favorabilísima bajo todo concepto a los intereses del gremio.

Destacan que ello débese a que la presencia en la Legislatura, de dos componentes del mismo: el ex diputado Barraco Mármol y el actual Sánchez Granel.

Una fotografía muy interesante

ROSARIO, 15 — En el andén de la estación Rosario Norte, momentos antes de emprender el domingo, viaje de regreso a Buenos Aires el general Justo, se tomó una fotografía que resulta muy interesante.

Aparece en el centro el primer mandatario de la Nación, teniendo a un lado al gobernador Molinas y en el otro al interventor universitario doctor Lejarza.

Lo interesante consiste en que la placa pone juntos a los doctores Lejarza y Molinas, que fueron los componentes de la fórmula gubernativa demócrata de 1920, aparte de expresarse que si el ex presidente Yrigoyen y el gobernador interino don Juan Cepeda no hubieran comido pan dulce y bebido champagne, debido a los buenos oficios del extinto senador Beaspuy, el 25 de diciembre de 1919, quizás no se habría tenido que esperar doce años más para llegar al poder.

Los doctores Lejarza y Molinas están ahora separados política y personalmente, tanto que al encontrarse en el andén de la estación Sunchales se cambiaron un rígido saludo de cabeza.

Ya el primero no es demócrata, y cuando en 1932 el doctor Molinas delegó el mando en el señor Carreras, uno de los actos de éste fué declarar cesantes a dos hijos del doctor Lejarza que ocupaban cargos en la administración provincial, motivando ello un cambio de cartas entre los ex compañeros de fórmula, cuyas relaciones desde entonces quedaron semicortadas.

Siendo el doctor Lejarza interventor de la Universidad del Litoral, en los frecuentes viajes que realiza a Santa Fe no tuvo el agrado de recibir ningún saludo del gobernador de la provincia, lo que habría retribuído, visitándolo personalmente en el despacho de la Casa Gris, que pudo muy bien haber ocupado antes que él.

El doctor Lejarza tiene juicios muy cáusticos sobre la forma cómo se desenvuelve su ex compañero de fórmula, al extremo de manifestar que es una suerte que no hubiera llegado al poder en 1920, pues los demócratas habríanse llevado un soberano chasco con él.

LEVANTAMIENTO DE UNA SUSPENSION

ROSARIO, 15. — Por la orden del día, del 13 del corriente, se ha hecho conocer que con fecha 28 de julio, fué levantada la suspensión que la jefatura de policía de Rosario, había aplicado al comisario inspector José A. Martínez Itoyo, a raíz de incidencias producidas en la caja de socorros de empleados.

Actualmente dicho funcionario, presta servicios en la policía de Santa Fe.

RAPIDO VIAJE

ROSARIO, 15. — El lunes estuvo breves horas en esta ciudad, el senador Correa, que llegó de Buenos Aires, a las 12.30 horas, re[illegible]

motivado por asuntos del Banco "El Hogar Argentino" del cual es abogado en la metrópoli.

Almorzó en el bar Cifré, encontrándose en otra mesa con el ministro Casella, el doctor Enzo Bordabehere y los consejeros escolares Fernández y Maldagan.

Con su rival en la senaduría, cambió un efusivo abrazo, aunque todo induce creer que será reelecto por un nuevo período de 9 años, dado que el doctor de la Torre, habría echado toda su influencia en ese sentido, a pesar que hay legisladores juramentados para sostener al doctor Bordabehere, como existen otros que afirman que jamás lo votarían.

UNA REUNION SOCIAL

ROSARIO, 15. — Para el viernes próximo, que es feriado provincial, anúnciase a las 15 horas en el comité departamental irigoyenista, una reunión de dirigentes, de diversas secciones con objeto de cambiar ideas sobre las próximas elecciones de autoridades, de acuerdo con lo que dispone la carta orgánica.

Tendrá lugar en el local de Santa Fe y Entre Ríos, pues ya se sabe que los abstencionistas, han instalado el suyo en el sótano de la calle General Mitre 747, aparte de otros medios de propaganda en las diversas secciones.

Los de la calle General Mitre, están sindicados como partidarios del ex senador Antille, anunciando que su hermano el doctor Diógenes Antille, tiene una interesante carta del ex ministro Abalos, que personas que la conocen, expresan que debía darse a la publicidad.

GENTE APROVECHADA

ROSARIO, 15. — Desde hace varios días, se vende en la vía pública, un folleto conteniendo la nueva ley escolar, que sólo lleva la firma del presidente de la cámara de diputados señor Sánchez Granel y del secretario Carasa. Aparece costeado por una confitería y quesería, con fines de reclame.

UNA ESCALA EN ROSARIO DE LOS FERRY - BOATS

Según manifiesta el M. de Obras Públicas, será establecida esa escala

LOS REMATES

ROSARIO, 15. — El Centro Unión Almaceneros ha recibido una nota del ministerio de Obras Públicas de la Nación, manifestando que cuando se establezca el servicio de ferry-boats entre Santa Fe y Buenos Aires, aquéllos harán escalas en Diamante y Rosario.

La noticia ha sido recibida con singular aplauso en los centros comerciales.

Premios a la virtud

ROSARIO, 15. — El sábado 18, a las 10.30 horas, se efectuará en el Hospital de Caridad un Te-Deum mandado oficiar por la Sociedad de Beneficencia.

Por la tarde se desarrollará el acto de entrega de premios a la virtud, organizado por la misma entidad, en el Teatro Odeón.

Elección en comités

ROSARIO, 15. — El sábado próximo tendrá lugar la elección de nuevas autoridades en los comités antipersonalistas de las secciones 8a., 9a., y 10a., y en Ludueña, intervenidos por el Comité departamental.

En cuanto al comité de Ludueña también intervenido, no se llevará a cabo la elección por haberse prorrogado el término de inscripción.

Censo escolar

ROSARIO, 15. — El viernes 24 del corriente se levantará el censo escolar de Rosario, cuyos gastos ha prometido subvenir la Empresa Mixta de Transportes.

La lluvia

ROSARIO, 15. — La lluvia caída en las últimas horas alcanzó a 18 milímetros.

Por causa del feriado los ferrocarriles no han suministrado información, pero se sabe que ha llovido e muchas partes de la línea de Rosario a Puerto Belgrano.

Los remates

ROSARIO, 15. — Ayer en los remates de la Exposición Rural, se han vendido reproductores bovinos por valor de 67.851 pesos, siendo el precio máximo alcanzado por un producto, de 9.000 pesos, y el término medio de 2.188 pesos.

Se ha dado el caso, poco frecuente, de que dos animales que obtuvieron segundos premios, fueron pagados a mayor precio que los primeros premios. Esto ha ocurrido con el toro Infa Fanfare, segundo premio de su categoría, que fué vendido en 5.000 pesos, mientras por el campeón sólo se pagaron 4.200 pesos. Igualmente, el toro Duo de Montebello, segundo premio de la categoría octava, alcanzó un precio de 4.700 pesos, mientras por el primer premio de la misma categoría se pagaron sólo 3.000 pesos.

Aniversario

ROSARIO, 15. — En la Biblioteca Argentina se llevó a cabo esta mañana el acto conmemorativo del 80 aniversario del establecimiento de los Tribunales y policía de esta ciudad.

Para asistir al acto llegaron el gobernador de la provincia, doctor Molinas y sus ministros Furno y de la Vega, estando representadas, además, las autoridades locales y diversas entidades. Ha llamado la atención que el Poder Judicial no destacara representantes al acto, pero se sabe que esta omisión tiene su origen en una cuestión meramente protocolar.

En el vestíbulo de la Biblioteca se exhibían las placas conmemorativas, que serán colocadas en los edificios de los Tribunales y Policía. Hicieron uso de la palabra el Presidente de la Junta de Historia y Numismática, filial Rosario, entidad organizadora del acto, señor Juan Alvarez, y el ministro de Gobierno Dr. Furno, leyendo a continuación el Dr. Nicolás Amuchástegui un trabajo titulado "La Organización Política y Judiciaria de la ciudad y departamento de Rosario".

El ministro de Gobierno comenzó su discurso recordando cuan "digno de encomio y de auspicio es la plausible iniciativa" de la Junta de Historia, al organizar la celebración del aniversario, y enseguida se refirió al esfuerzo desarrollado por la ciudad para alcanzar el grado que hoy ostenta, a sólo ocho decenios de su elevación a la categoría de ciudad con justicia y policías propias. Recorrió más adelante algunos antecedentes históricos, relacionándoles con la situación que ocupa hoy la ciudad entre las argentinas. Finalmente, tuvo conceptos relativos a la justicia implantada en Rosario y al régimen provincial actual, y terminó expresando la adhesión del Ejecutivo a la conmemoración.

CELEBRARON HOY SU DIA, EN GUADALUPE, LOS CEREALISTAS Y AFINES



Cabecera de la mesa durante el almuerzo de hoy

Los cerealistas y afines de esta ciudad, han celebrado hoy el día del gremio, que era el de ayer, aprovechando el feriado de la fecha.

Conforme habíase anunciado, esta mañana se trasladaron a la quinta de la Sucesión A. Cassanello, situada en el distrito de Guadalupe, los acopiadores y exportadores de cereales, molineros y comerciantes de gremios afines o relacionados con el de cerealistas, para asistir al almuerzo y fiesta campestre que se habían organizado.

La fiesta se llevó a cabo en un ambiente de espontáneo compañerismo, de satisfacción y alegría. Esta vez los que se ocupan de negocios en granos o de su industrialización, hicieron honor al 14 de agosto, reuniéndose en un almuerzo y pasando horas de expansión y recreo, lo que no hicieron el año pasado. Olvidaron por este día las fluctuaciones del mercado, los embarques, cotizaciones, números y otras preocupaciones del gremio, para pasar un día alegre, de expansión, estrechando vínculos.

El tiempo no dificultó la grata reunión de estos hombres de negocios y de trabajo. Hasta las primeras horas de la tarde, los ratos de sol los acompañaron en su fiesta. Después, ya celebrado el Día del Cerealista, en una caravana de automóviles regresaron a la ciudad.

SE REALIZO HOY EN SAN JERONIMO NORTE una IMPORTANTE REUNION de REPRESENTANTES de Coope. Lecheras

Luego de algunos discursos y de un breve cambio de ideas, se resolvió designar una comisión que gestione de la Junta Reguladora de la Industria, algunas medidas que beneficien a los productores

DESARROLLO DE LA REUNION

SAN JERONIMO NORTE, 15. (De un enviado especial). — En la Sociedad Suiza de esta localidad, se llevó hoy a cabo la asamblea de representantes de las Cooperativas Lecheras, con objeto de considerar algunas medidas tomadas por la Junta Reguladora de la Industria. Una concurrencia numerosa ocupaba el local en momentos de iniciarse el acto, informándosenos que estaban representadas en la reunión las Cooperativas de Franck, San Agustín, Gessler, Pilar, Matilde, tres de Felicia, Nuevo Torino, Ataliva, Sunchales, San Carlos Norte, Sauce, Maciel, San Bandelino y Raquel. Igualmente, hacía acto de presencia el representante en la zona de la Junta Reguladora de la Industria Lechera señor Lauze. La asamblea, según hemos tenido oportunidad de informarlo, había sido reunida a iniciativa de las Cooperativas La Aurora, Santa María y La Argentina.

A las 14.30 horas el Contador de estas últimas cooperativas, señor Adolfo Núñez, abrió el acto, con un discurso en que se refirió a los motivos que habían inspirado la convocatoria de la asamblea. Comenzó por referirse a la creación de la Junta Reguladora y al interés despertado por el decreto del Poder Ejecutivo que la originó, entre los productores. Asimismo, aludió a las primeras medidas de la Junta, tendientes al propósito de obtener mejores precios para el productor, promesas de mejor desenvolvimiento de la industria lechera, y perfeccionamiento de la calidad del producto. Agregó que con respecto a mejores precios, la acción de la Junta había sido beneficiosa, pues, añadió, si bien los precios no son todavía remuneradores para los tamberos y para los capitales invertidos, probablemente en esta situación no se hubiera alcanzado el precio actual sin la acción de la Junta.

Más adelante se refirió a otras medidas de la Junta que, dijo "han alterado completamente las normas usuales en las transacciones de la crema" alteraciones, añadió, que se "traducen en un peligro para nuestras sociedades cooperativas".

Luego se refirió a la obligación que tienen las fábricas de manteca, de fijar anticipadamente los precios de la grasa butyrométrica y dijo, que agregando que, "después de tres meses, podemos afirmar" que no han conocido los tamberos con antelación los precios que se pagarían por sus productos. Luego hizo disgregaciones acerca de las obligaciones de carácter higiénicos que se imponían a los tambos y a las cremerías, lo mismo que a las fábricas de manteca, agregando que no están en mejores condiciones estas que aquellos.

Terminó diciendo el señor Núñez, que debía hacerse llegar a los poderes públicos la expresión de deseos de los reunidos, en el sentido de que la Junta Reguladora de la Industria Lechera dejara sin efecto ciertas medidas que afectan a los productores.

A continuación habló el señor López Domínguez, quien comenzó refiriéndose a la "iniciativa simpática" de la creacin de la Junta Reguladora; agregó que, sin embargo, si la Junta olvidaba los elementales deberes hacia los capitales invertidos en la industria, el organismo referido no tendría razón de ser y que, por otra parte, si esa Junta dejaba desamparados a los pequeños capitales colocados en la industria lechera no tendría porque someterse a las decisiones de esa organización, y podía, en adelante, resolverse por dirigir sus propios negocios.

Inmediatamente usó de la palabra el señor Miguel Manfredi, presidente de la Sociedad Unión Tamberos, quién comenzó por referirse al problema que plantea la circunstancia de que las personas que forman parte de la Junta Reguladora de la Industria Lechera no pueden conocer, desde Buenos Aires, las necesidades locales de los productores. Estimó necesario, no realizar un acto de resistencia a la Junta, pero sí que la asamblea resolviera la adopción de medidas para salvaguardar sus intereses, seriamente amenazados, según dijo. Refiriéndose a la reciente disposición de la Junta, en el sentido de que sean los industriales y no los vendedores quienes efectúen los controles, dijo que la organización por él presidida había efectuado 5.500 entregas de productos y que solo se habían recibido 15 reclamos, todos ellos por cuestiones de pequeña monta, como lo revelaba el hecho de que los mismos se hubieran solucionado a satisfacción.

Cuando terminó su discurso el señor Manfredi, se produjo un breve cambio de ideas, relativo a las proposiciones que se someterían a la aprobación de la Junta, y, finalmente, se acordó designar una comisión compuesta por los presidentes de las Cooperativas gestoras del movimiento, para obtener de los poderes públicos o de quien corresponda:

1o. — Que después del 20 del corriente, los tamberos deben retirar suero de las cremerías en otros envases que no sean similares a aquellos que se utilizan para el transporte de la leche, bajo la más severa responsabilidad de las respectivas sociedades o propietarios.

2o. — Que se permita a las cremerías cooperativas remitir las planillas de entregas con indicación global de las cantidades, cuyo incremento se establecerá por cada sociedad o cremería, bajo su expresa responsabilidad y con terminante prohibición de hacer descuentos que la Junta no autorizare.

3o. — Que no se prive a las sociedades o cremerías del natural derecho de control del producto que ellos entreguen a las fábricas compradoras.

4o. — La abolición absoluta del flete.

La asamblea solicitó del señor Lauze, representante de la Junta Reguladora, que hiciera conocer a ésta el desarrollo de la misma y las conclusiones a que había arribado.

La sesión se levantó a las 16.30 horas.

La visita de Starhemberg a Mussolini

Habrá, como resultado de ella, un mayor entendimiento austro - italiano

VIENA, 15. — El diario oficialista Reichpost predice que la visita del Príncipe de Starhemberg a Italia, tendrá como resultado un mayor entendimiento entre ambos países.

Agrega que este entendimiento, a su vez, permitirá conservar, interior [illegible]

HA DESAPARECIDO UN EX - DIPUTADO MISTERIOSAMENTE

Sus familiares se muestran alarmados frente al hecho de su desaparición

ECONOMIAS

TUCUMAN, 15. — La policía ha iniciado una serie de diligencias tendientes a establecer el paradero del señor E. Almirón, ex diputado por el departamento Chichigasta y que, según sus familiares, hace días salió de su casa llevando una gruesa suma de dinero.

Según averiguaciones que ha practicado la policía, el señor Almirón llegó a ésta ciudad y se hospedó en un hotel, del cual salió el viernes por la mañana, sin haber vuelto todavía al mismo.

Decreto de economías

TUCUMAN, 15. — La intervención ha dado a conocer un decreto por el cual se introducen nuevas economías en el presupuesto del Consejo de Educación, economías que alcanzan a la suma de 65.000 pesos.

Esas economías se obtienen mediante la supresión de maestros especiales con menos de cinco años de servicios y sin título profesional, refundición de varias escuelas, supresión de puestos de porteros considerados innecesarios, etcétera.

UN CONTINGENTE DE ALIENADOS para OLIVA

A bordo del vapor "Ceres" y custodiados por agentes de policía, llegaron de Paraná, hoy a las 11 horas, varios alienados procedentes de distintas localidades de Entre Ríos.

Con el tren del F. C. Central Argentino de las 12.25 horas, siguieron viaje a estación Irigoyen, de donde el contingente de alienados será conducido a Oliva, provincia de Córdoba, para ser internados en la Casa de Alienados.

Censo Escolar de la Secc. 8ª

Resoluciones de la Comisión

El Consejo Escolar de la 8a. Sec. (La Capital), designó a las personas que formarán la Comisión Central que tendrá a su cargo los trabajos concernientes al censo escolar de la sección, ellas son: José Pedro Hormaeche, Blas Simonielo, Roberto Arias, José Carlozzi, César Garassino y Alberto Gaite Alvarez.

El censo se realizará el 25 de agosto.

Los miembros designados reuniéronse el domingo 5 del corriente, con el objeto de dejar constituída la comisión y tomar algunas resoluciones relativas a su cometido. Resolvieron elegir: Presidente: Alberto Gaite Alvarez; secretarios: César P. Garassino y Pedro J. Hormaeche; vocales: Blas Simonielo, José Carlozzi y Roberto Arias.

A renglón seguido, acordaron:

a) Designar siete subcomisiones integradas por elementos del personal docente de las escuelas de la sección y autoridades de las Asociaciones pro - escuelas.

b) [illegible] a cada subcomisión.

c) Comunicar su constitución al Consejo Escolar, designación de subcomisiones y solicitar el envío del material necesario a la operación del censo.

Reunión del día [illegible]. Resoluciones:

a) Solicitar a las Direcciones de las escuelas de la sección dispongan el [illegible] al censo.

b) Solicitar a las estaciones radiodifusoras de la ciudad, la transmisión diaria de los volantes que al efecto serán redactados.

c) Hacer imprimir 10.000 volantes explicativos de los fines del censo y solicitando la cooperación del público.

d) Solicitar a los diarios la publicación de un permanente.

e) Designar al secretario de la comisión, señor César P. Garassino, para que en nombre de la misma, el día 24 del corriente, hable por radio acerca de la importancia y fines de la operación a realizarse.

f) Realizar una visita a las escuelas de la sección con el objeto de cambiar impresiones con los miembros de las subcomisiones [illegible]

EL COMICIO MUNICIPAL DEL DIA 19

Empaquetamiento de libretas

Ha dispuesto la Jefatura local, en cumplimiento de las disposiciones de la ley electoral en vigor, que mañana se realice el empaquetamiento de las libretas de enrolamiento pertenecientes a los agentes de policía, soldados del cuerpo de guardianes de cárceles, escuadrón de seguridad y cuerpo de bomberos.

El acto se llevará a cabo mañana a las 17 horas en el local de la Jefatura, y las autoridades policiales han invitado a presenciarlo, a los representantes de los partidos políticos y representantes de la prensa.

Hurto de un cable de cobre en el puerto

El encargado del depósito de The Texas existente en el puerto, sobre el canal de derivación, se presentó esta mañana a la Subprefectura Marítima, denunciando que ha sido substraído un cable de cobre de los que se utilizan en los pararayos, de un valor de 25 pesos, más o menos.

La autoridad marítima inició diligencias a fin de descubrir y aprehender al autor o autores del hurto.

Pelearon dos enfermos

Dos enfermos, internados en el pabellón No. 1 del Hospital de Caridad, tuvieron hoy, poco después de mediodía, un violento cambio de palabras y se tomaron en pelea resultando ambos con heridas de carácter reservado.

Informa la seccional sexta que, a las 12 y 45 horas, Julio Brusiasko, de 27 años, domiciliado en Alvear 2929 y Juan Cabral, de 41 años, los que se hallan en curación en dicho instituto, después de disputar en forma acalorada, se tomaron en pelea. Cabral se apoderó de un cuchillo y le causó a su antagonista una herida en el labio superior. A su vez, Brusiasko tomó un banco de madera y descargó un golpe en la cabeza de Cabral, quien cayó al suelo desvanecido. Atraídos por el desorden corrieron empleados del Hospital y personal del destacamento policial, quienes socorrieron a los heridos. Después de ser atendidos en la sala de primeros auxilios de la casa, fueron llevados al pabellón 6 de presos y puestos a disposición de la seccional, que instruyó sumario con conocimiento del juez en turno.

TORNEO DE AJEDREZ CON PARANA

El 26 del corriente a las 14.30 horas se disputará un match de ajedrez a 15 tableros entre equipos de la Asociación Bancaria Santafesina y la Federación Entrerriana de Ajedrez.

Este torneo será por la copa Diario "El Litoral".

Desocupados alemanes

Ahora más que nunca se vive con el temor del racionamiento de víveres en Alemania, como en tiempos de la gran guerra cuando Europa se había entregado a una ciega matanza. El comercio anda mal, las industrias se desenvuelven con dificultad y amenaza la carestía en los artículos de primera necesidad. Y es que desde que el Reich declaró su propósito de no cumplir con los servicios de su deuda externa, el comercio internacional se ha restringido; las dificultades que existen para realizar las transferencias de fondos han obligado a los importadores alemanes a disminuir sus compras en el extranjero en más de un 40 por ciento. Pero esta situación creada por la falta de fondos para mantener el volumen del comercio externo, será solucionada por el nacional-socialismo — según su plan nacionalista —, promoviendo la industrialización del país hasta alcanzar el ideal de "bastarse a sí mismo".

Mientras tanto los desocupados alemanes [illegible] y su número no ha variado notoriamente con relación a hace un año; 2.000.000 de hombre y 500 mil mujeres de Alemania se hallan sin trabajo, y eso que el gobierno de hace algunos meses, votando una partida de 1.000.000.000 de marcos para impulsar la industria, la agricultura y las obras públicas alemanas, dando ocupación a 1.000.000 de obreros, no ha surtido aun sus efectos. No obstante Alemania trabajo en pro de su reconstrucción económica, y con Hitler, de presidente y canciller del Reich el [illegible]

EL MATCH DE ESTA TARDE EN EL FIELD DEL CLUB A. UNION

El equipo denominado "rojos" venció por 4 a 2

LOS PREMIOS

En el field de Unión se realizó esta tarde el anunciado match benéfico, en el que participaron los más destacados players de la entidad local.

El preliminar estuvo a cargo de las terceras divisiones de Unión y Racing y finalizó con el triunfo de los primeros por dos tantos contra uno.

En el partido de fondo, los cuadros se alistaron así:

Rojiblancos: Lezcano; Marinelli y Amadei; López, Cafaratti y Cardona; Orellano, Fernando Galateo, Simonsini, A. Galateo y Noé.

Rojos: Mazzoni; Angelini y Pini; Cena, Scarano y Monzón; Milessi, Wilde, Loyarte, Olsina y Alisio.

En el primer tiempo, Olsina abrió el score a los 5 minutos; Alberto Galateo empató posiciones a los 7, y a los 15 Federico Wilde marcó el segundo goal para el equipo "Rojos".

En la segunda etapa, Olsina a los 10 minutos marcó el tercer tanto para su team y Loyarte a los 28 convirtió el cuarto. Fernando Galateo a los 31 minutos descontó ventajas, acreditando con un fuerte tiro el segundo y último goal para el conjunto denominado "Rojiblancos".

Los premios

Los premios fueron adjudicados así:

Mazzoni, arquero menos batido, una corbata de la Casa El Derby.

Olsina, autor del primer goal, una botella de caña del Café Gutiérrez.

Wilde, autor del tanto de la victoria, una maquinita de afeitar donada por el señor Vladimir Coronel.

F. Galateo, autor del último goal, 5 derechos al frontón.

Angelini, el mejor defensa, un frasco de loción donado por E. Bornia.

Olsina, el mejor delantero, un frasco de loción donado por la Farmacia Curti.

Para el equipo "Rojo" tres botellas de vermouth Toretta, obsequio del señor Sarubbi, y objeto de arte de la Zapatería París.

Para todos los jugadores, cigarrillos obsequiados por el señor Domingo Real.

FERROCARRIL GANO POR 4 A 3 EN PARANA

El triunfo del equipo santafesino resultó merecido

LOS TANTOS

PARANA, 15. — Esta tarde se disputó en el field de Belgrano, el match entre los equipos superiores de esa institución y Ferrocarril Santa Fe, por el torneo oficial de la Liga Santafesina.

El cuadro santafesino obtuvo la victoria por cuatro tantos a 3, luego de haber realizado mejores méritos.

Aballay abrió el score a los 15 minutos; Duarte empató a los 24 y el mismo Aballay convirtió el segundo goal para su bando a los 35 y 15 minutos.

En el segundo tiempo Guinda empató a los 2 minutos; Martínez a los 10 marcó el tercer tanto para Ferrocarril y Zabalet descontó ventajas a los 12.

Ibáñez a los 20 minutos dió cifras definitivas al tanteador.

La copa Hugentobler

Fué ganada por J. M. Virasoro - V. Gúrpide

Esta tarde, en el Santa Fe Lawn Tennis Club, se disputó el match final por la copa "Hugentobler".

La pareja formada por J. M. Virasoro y Víctor Gúrpide se impuso en la final por 6/4, 7/5 y 6/2, a Leonor Mills y Eduardo Gschwind.

La acción de las provincias en el orden nacional

En el Congreso Nacional y fuera de él, se está pensando en que las provincias disponen de la nación. La idea equivale a decir que los órganos forman al organismo, sencilla y absoluta verdad que los políticos de tierra adentro empiezan a conocer.

Cuantas veces la prensa de provincia ha intentado mover la voluntad de los representantes del pueblo al parlamento nacional, aquellos han replicado diciendo que en Buenos Aires se forman logias impenetrables. ¿Y quiénes las forman? La pregunta si alguna vez tuvo respuesta nunca ha sido bien satisfecha. Ahora, con motivo del impuesto a los réditos y transacciones, y la necesidad de que los Estados federales no sean especies de aduanas internas, se descubre que las provincias son las que pueden coordinar todo el plan de acción nacional, como que reunidas forman la nación.

Feliz hallazgo que revela la utilidad del sistema constitucional en vigor; resulta, pues, positivamente exacto que el régimen de autonomía es el más fecundo en orden a las disposiciones que pueden beneficiar a todas y cada una de las provincias. Reunido el Congreso expresa legalmente la voluntad del pueblo argentino, con la ventaja de que a su vez las provincias pueden particularmente trabajar en favor de sus respectivas poblaciones. ¿A qué se ha debido que los políticos de tierra adentro no apreciaran desde la Capital Federal la importancia de sus funciones con relación al progreso y al bienestar en el interior del país? Sin vacilar se puede contestar que la acción política en general ha estado con frecuencia a muchos burócratas y pocos estadistas, lo cual explica que un elevado número de representantes de provincias fuesen asiduos concurrentes a los ministerios, y obedientes servidores de los titulares de cartera.

Empieza la reacción, pero es poco probable que los efectos se difundan en la medida conveniente a los intereses públicos. El político está siempre en función negativa. Si quien lanza una idea útil forma parte del partido de la derecha, tiene en su contra a todos los izquierdistas y vice-versa. La noción de servicio a la colectividad escapa al análisis de quien considera que su inteligencia y su espíritu, — si dispone de inteligencia y espíritu — pertenecen al grupo social que le ha escogido para ejercer el cargo de diputado o senador y por las disputas de intereses de campanario suelen quedar en suspenso las iniciativas que práctica y eficazmente rendirían beneficios comunes.

¿Qué otro sentido pueden tener las gestiones de funcionarios provinciales sobre asuntos de valor público indudable? ¿No bastaría acaso la acción de los representantes para decidir en una medida de justicia la recíproca ayuda entre los Estados que a la postre forman el gobierno de la nación? Lógicamente debiera ser el modo de proceder, pero no sucede así, y a tanto llega el absurdo que los partidos políticos que actúan en provincias, subordinan la acción local en las resoluciones de las autoridades instaladas en Buenos Aires, como si en la actividad de las organizaciones electorales no contase para nada lo particular con respecto de lo general. De tal vicio de los partidos nace el criticable régimen en vigor que en forma directa perjudica a la moral constitucional.

Ejemplos de lo que ocurre podríamos citar por decenas. Nadie los ignora, y se persiste en ello por inexplicable falta de jerarquía cívica.

La agremiación obligatoria de los maestros

Conceptos oficiales sobre esta disposición

En la ley escolar recientemente promulgada por el Poder Ejecutivo se dispone la agremiación obligatoria de los maestros; esta disposición ha sido resistida por las entidades del magisterio, quienes hicieron llegar hasta la Legislatura sus opiniones contrarias.

Interesante resulta conocer algunos conceptos oficiales sobre esta disposición, conceptos vertidos por el subsecretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Camilo Muniagurria, en un discurso recientemente pronunciado. Ha dicho el referido funcionario:

"Uno de los aspectos que más se han discutido en la nueva ley, es el que establece la agremiación obligatoria para los maestros. Han afirmado algunos docentes que con las disposiciones establecidas en ese capítulo se lesionan sus derechos y que el gobierno quiere someter a su arbitrio las sociedades gremiales.

No es exacto. Precisamente, con el dictado de la ley de educación, el gobierno se ha desprendido de facultades que pertenecieron, en épocas anteriores, al poder central, quien supo aprovecharlas para satisfacer finalidades electorales y de predominio. Mal podría entonces el actual gobierno, querer sujetar a su voluntad, a las agrupaciones de maestros, cuando ha renunciado a facultades más importantes, como la de nombrar y remover al personal de las escuelas.

En el magisterio, como en la casi totalidad de los gremios, se plantea el problema de las minorías activas actuantes y de las mayorías pasivas indiferentes. Sólo los menos se agrupan en las asociaciones o sindicatos, mientras que los que forman la gran masa, permanecen abroquelados tras su inercia o en su indiferencia. Por eso es que las asociaciones no constituyen una expresión auténtica de los intereses gremiales, ya que las actitudes que adoptan son la consecuencia de los mandatos y de las resoluciones de un pequeño grupo que hace gravitar su voluntad en forma decisiva.

A los fines del reconocimiento de una asociación de maestros, al Estado le interesa el cumplimiento de los docentes, que no tienen por qué ser interpretados por una pequeña minoría, aunque sea más activa o más capaz. Por eso en la ley de educación, se establece la agremiación automática de los maestros, para que todos participen en la elección de las autoridades de su entidad gremial, y para que ésta se halle entonces en condiciones de representar a todos los maestros de la provincia en sus relaciones con el Estado. No se excluye, desde luego, la facultad que tienen los maestros de asociarse libremente, con las distintas finalidades que caracterizan el ejercicio de este derecho. Nadie impediría a un grupo de maestros que formaran por ejemplo, una cooperativa de consumos, una sociedad de socorros mutuos o una asociación cultural. Pero, no podría pretenderse el reconocimiento oficial de las mismas como expresión de los intereses de todo el gremio ni tampoco se les permitiría arrogarse la representación del magisterio. Sólo puede hacerlo aquella entidad oficial, que tiene para el Estado la garantía de la participación de todos los interesados en su organización y funcionamiento.

"Por otra parte, agregó, la ley asegura la más completa autonomía a estas asociaciones reconocidas, al establecer que no podrán ser intervenidas en ningún caso por las autoridades escolares".

La defensa de la producción nacional

Al margen del discurso del ministro de Agricultura

En la exposición nacional del Rosario, el ministro de Agricultura de la Nación pronunció un discurso que les interesa vivamente a los ganaderos de la zona del litoral, y a los productores de aceites.

Entre otras cosas dijo el señor Duhau:

"Vamos a colocar 10.000 toneladas de carne en Italia; de donde nuestros competidores nos desalojaban sistemáticamente. Y es un halago singular el entendernos así con un país que vive tan profundamente entre nosotros. Necesitamos las importaciones italianas. Hubiéramos querido seguir consumiendo como antes el buen aceite de oliva, pagándolo con trigo y novillos. Hace algunos años rebajamos los aranceles con tal propósito.

Arruinamos nuestra industria creciente para favorecer el aceite de Italia y España. Pero perdimos casi por completo el mercado de esos países para nuestros trigos y novillos. La realidad se nos ha impuesto inexorablemente. Hemos tenido que reconstruir esta industria que hoy florece y que no será otra vez el campo de experimentos pues hemos aprendido la dura lección de las cosas.

Hemos aprendido también algo muy sencillo: que para comprar al extranjero necesitamos que éste nos permita pagarle en productos agropecuarios y que no basta adquirir generosamente en otros países para que éstos hagan lo propio con nosotros. Hemos salido resueltamente de esa ingenua pasividad que siguen preconizando ciertos ideólogos, y estamos decididos a sacar todo el provecho posible en favor del país, de nuestra fuerte posición de país comprador de mercaderías extranjeras. Compraremos si nos compran. Deseamos vender nuestros productos, ensanchar nuestros mercados. ¿Qué incentivo ofrecemos en compensación a los otros países? El de recibir sus artículos en la medida que reciben los nuestros. Tal es el principio de los convenios de cambio que ya hemos realizado con cuatro países que figuran entre los primeros en la lista de nuestros clientes.

Los hechos han exigido esta nueva política. En 1933 vendimos a Italia 38 millones y le compramos 94 millones o sea 56 millones más. En el mismo año España nos compró 9 millones y nos vendió por valor de 27 millones o sea 18 millones más. Esa situación no podía continuar por más tiempo. Y ya tenemos en nuestras manos el instrumento de negociación. Es con esta política que los ganaderos del litoral van a vender 50 mil novillos para proveer de carne al ejército italiano".

Política comercial que a la postre conducirá por general conveniencia al comercio internacional libre de obstáculos, con la sola excepción de aquellos países que en el afán de producirlo todo y a cualquier precio, tendrán que resignarse a consumirlo todo y también a cualquier precio.

Persiste el tiempo variable

Observaciones meteorológicas locales

Persiste el viento Este de ayer, observándose un descenso de la presión atmosférica. El día se inició semi-nublado, con largos intervalos de sol durante la mañana. Por la tarde se nubló del todo. La temperatura fué benigna.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 8o. y la máxima de 18 grados a la sombra; el barómetro, 59; pluviómetro, 1|2 mm. después de las 14 horas de ayer.

De las lluvias caídas, se recibieron los siguientes datos:

Datos del Correo

Ha llovido en Rosario 4, Alejandra 8, Nelson 4, Santa Rosa 7, San Justo 2, Llambí Campbell 2, Emilia 2, Videla 2, Escalada 2, Florencia 2, Las Toscas 6 y Helvecia 7 mms.

Datos del F. C. C. N.

Guadalupe 3, A. Aguiar 3, Lag. Paiva 2, G. Cortés 2, Balnearia 1, C. Aviapalkin 6, San Javier 3, San Justo 2, María Eugenia 3, San Cristóbal 1, Pte. Plaza 2, Makallé 3, Laguna Blanca 3, Tirol 6, Cacuí 8, Resistencia 3 y Puerto Vilela 9 mms.

Datos del F. C. Santa Fe

Hasta las 8 horas de hoy llovió en Cañada Ombú 3, Resistencia 5, Tartagal 6, Mocoví 3, Moussy 4, Reconquista 4, Malabrigo 3, Ogilvie 5, Margarita 3, Calchaquí 3, Emilia 2, Nelson 5, Santa Fe-Cambios 3, Coronda 1, Maciel 15, P. Araya 18, Rosario 16, María Luisa 4, Humberto 1o. 3, Quebra-

El prorrateo en el personal ferroviario

Un asunto que puede dar lugar a un serio conflicto

MAS DE 175.000 TRABAJADORES

Las comisiones directivas de los sindicatos obreros ferrocarrileros estudian una grave cuestión que se relaciona con el salario de los componentes del gremio. Conferencian con los delegados de las empresas y la Dirección de Ferrocarriles, tratando de llegar a un convenio que modifique el actualmente en vigor sobre prorrateo.

La discusión está próxima a terminar, sin que en modo alguno se haya abierto la vía del acuerdo. Las empresas niéganse en redondo a transigir; sostienen que están perdiendo dinero mientras el personal goza de beneficios que ningún otro gremio del país ha obtenido. A juicio de las mismas el escalafón ha sido interpretado como una concesión en provecho exclusivo del personal, y entienden que la ley es de concesiones recíprocas. Señalan que desde varios años atrás las compañías no han conseguido ninguna resolución que las favorezca, no obstante el profundo descenso de las entradas. Agregan que si bien es cierto que el prorrateo merma en dos jornales los sueldos de los empleados, éstos llevan la ventaja del escalafón que automáticamente cada dos años les aumenta el salario.

En las cuentas que las empresas han presentado, tratan de probar que el prorrateo ha sido compensado por el escalafón, y en el alegato presentado ante la Dirección de Ferrocarriles han preguntado qué otro gremio ha conseguido aumentos de sueldos en los últimos cuatro años.

El personal, por su parte, manifiesta que la ley le favorece sólo aparentemente, y echa cuentas sobre el tráfico actual para demostrar que el aumento es apreciable. Añade que en los últimos meses, y en adelante, el transporte de cereales ha sido y será intenso, lo cual dejará largos beneficios a las empresas. Por otra parte, dice, no es justo que las compañías ferrocarrileras tengan en cuenta el interés del accionista únicamente; también deben pensar en que el país tiene derechos legítimos, y entre ellos figura el nivel de vida de la población.

De las informaciones que se obtienen en las empresas, en los sindicatos y en la Dirección General de Ferrocarriles, no se nota indicio fehaciente respecto de la probable solución del problema. Por lo contrario todo indica que el asunto será orientado hacia métodos de violencia, como podría ser la huelga o el trabajo a reglamento que es una forma de disminuir el rendimiento del trabajo.

Conviene tener en cuenta los intereses del país que pueden sufrir perjuicios, y no pequeños, si las partes en conflicto no encuentran el punto de armonía. La Dirección de Ferrocarriles les ha dado un plazo para que arreglen el conflicto, plazo que vencerá en la próxima semana. No hay, pues, tiempo que perder; la conciliación de intereses debe producirse en término breve o la economía nacional tendrá que soportar los efectos de una lucha en la que intervendrán enormes capitales en dinero y en brazos.

El personal de ferrocarriles suma alrededor de 175.000 personas empleadas en actividades que para atenderlas debidamente se requiere práctica; no se improvisa una tan grande masa de trabajadores con destino a ocupaciones delicadas. Empresas y personal deben entenderse, y justo será que las primeras tengan en cuenta que el nivel de vida de los obreros es un aspecto muy importante de la organización social y de la salud colectiva. En lo posible deben acceder, así como los empleados tienen la obligación de no exigir más de lo que el país pueda darles, porque en el equilibrio de las aspiraciones está el punto normal del bienestar público.

El servicio de corriente eléctrica en la zona Norte de la ciudad

Se anuncia una licitación

En las oficinas del D. Ejecutivo Municipal se informó hoy a los reporters, que se proyecta llamar a licitación para la provisión de corriente eléctrica en la zona Norte de la ciudad, es decir, desde la calle Gobernador Vera al Norte, servida actualmente por la Compañía Central Argentina de Electricidad.

El llamado a licitación se hará, según la misma información, por haber expirado, hace ya largo tiempo, el período de 25 años de privilegio concedido por la ordenanza No. 1070, para la explotación de ese servicio en la zona Norte de la ciudad, a la empresa tranviaria.

Se confeccionará al efecto un pliego de condiciones en que se establecerán los precios básicos de la corriente eléctrica para el servicio de luz y para el de fuerza motriz.

LA COPA DE VINO EN EL EJERCITO

El Centro Vitivinícola Nacional ha tenido una oportuna iniciativa. Acaba de solicitar al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación el auspicio de ese cuerpo para implantar "la copa de vino" en el ejército. Es preciso, dice la nota, "propender a la mayor armonía en la alimentación de los soldados mediante el agregado, a la ración diaria, de las vitaminas que proporciona el vino genuino".

Del mismo modo como los niños escolares tienen, o debieran tener, su copa de leche, los soldados podrían tener su copa de vino. Si el argumento de las vitaminas es exacto, también podríamos dar a los niños un poco de vino, pues las vitaminas si son eficaces para la salud de los jóvenes, también han de serlo para la de los infantes.

El Centro Vitivinícola Nacional no carece de espíritu de iniciativa y de un evidente amor a la industria nacional que protege. Este... soldados, también es el caso de tener en cuenta que el agua, además, es eficaz para la salud moral del militar. Surgirá una polémica: ¿agua o vino?

Desde los cielos, Baco aconseja: bebed vino; el vino, vitaminas a un lado, es alegría, juventud, optimismo. Baco no era soldado; él no tiene en cuenta el factor disciplina y poco le importa que la copa de hoy pueda ser el medio litro de mañana y la damajuana del futuro. Todo es empezar. Desde el punto de vista de la industria, la iniciativa puede resultar un éxito. Pero es preciso ver si resulta posible conciliar los intereses industriales con los del ejército, cuya fuerza se asienta tanto en la disciplina como en la sobriedad de las tropas. Durante la guerra se vertían vinos y licores en las copas de los soldados. Pero no para inyectar las vitaminas; era para inyectarles valor, heroísmo, un poco de necesaria y piadosa inconsciencia para que pudiesen soportar el horror y el asco de las trincheras. A los ejércitos en paz, más les conviene el agua fresca, sana y cordialísima.

Para satisfacer el alma inmortal de Baco, esperemos tiempos peores.

Un exceso de politiquería

Sobres con timbre de la Bolsa de Comercio

Que un partido político en época de propaganda electoral recurra a medios que pueden ser inconvenientes para la educación cívica, es cosa que se tolera debido a que todo el mundo reconoce que el proceso civilizador es lento inevitablemente.

El comité con asado y vino, la promesa que es una forma de la venalidad, la mentira y a veces la injuria al adversario, son recursos lamentables de la acción electoral que poco a poco van desapareciendo, y día llegará en que el politiquero que no disponga de más valiosos recursos quedará entre las cosas carentes de importancia.

Mas, no obstante la indiferencia del público con respecto de los abusos frecuentes de los políticos, éstos cometen excesos que van más allá del límite tolerable. Estamos enterados de un exceso que cae en las redes del Código. Un grupo electoral, no sabemos cuál, se ha permitido utilizar sobres con el membrete de la Bolsa de Comercio, de forma que el destinatario supone que desde la institución nombrada se aconseja asumir una determinada actitud con respecto del próximo referendum.

Mezclar a un centro comercial con el plan de propaganda electoralista, es de por sí un exceso absolutamente condenable. Si las agrupaciones políticas se sienten con derecho a no respetar a los organismos creados con fines útiles, se creará un estado de ánimo público que perjudicará en primer término a los partidos. Justo es reconocer que excesos semejantes no son frecuentes, y que tales iniciativas revelan una impresionante falta de escrúpulos.

El conflicto de la Escuela Superior de Comercio

Será intervenido el Instituto

La resolución adoptada ayer por el Centro de Peritos Mercantiles de adhesión a la huelga del Centro de Contadores de la Escuela Superior de Comercio, ha complicado la situación creada en el instituto.

Además del levantamiento de la pena impuesta a los alumnos del curso de Contadores Públicos, el Centro de Peritos Mercantiles solicita la expulsión de algunos profesores de la Escuela en los dos cursos, la separación del director y otras medidas.

En nuestra edición anterior hemos informado que el titular de la cartera había manifestado a una delegación de alumnos, que habíase abocado al estudio del conflicto, y que los alumnos castigados podían presentar solicitudes para el levantamiento de las penas; la manifestación ministerial fué rechazada en la asamblea y se resolvió ir a la huelga.

No se conoce el pensamiento oficial, mas pudiese adelantar que el ministerio está decidido a devolver la normalidad a la Escuela y que la misma retome el camino de la disciplina.

Por informes recogidos en fuentes fidedignas, sábese que mañana a primera hora aparecerá un decreto del P. E. por el cual se declarará intervenida la Escuela, y se confiará al funcionario que asumirá la dirección de la misma, la misión de realizar una severa investigación tendiente a esclarecer las causas del conflicto y aconsejar las medidas necesarias para una solución definitiva.

Declaración del Comité Antihuelguista

Un grupo de alumnos de los años superiores de la Escuela ha constituído un "Comité Antihuelguista", y en una reunión realizada esta tarde resolvió declarar que la huelga decretada en el instituto no responde a fines exclusivamente estudiantiles, sino que disfraza cuestiones de otro orden, ajenas en absoluto.

Agregan que los huelguistas no han logrado el apoyo de otros establecimientos educacionales a los cuales solicitaron solidaridad, e invitan a los alumnos del curso de peritos mercantiles a concurrir a clase para evitar así la clausura de la Escuela y perder el año escolar.

Finalmente invita a los padres de los alumnos de la Escuela, a una asamblea que se realizará mañana a las 15 horas en el local de la calle Humberto 1o. No. 2281, segundo piso.

Notas

La improvisación

M. Billecard, prefecto de Loiret, pronunció un bellísimo discurso en el Conservatorio de Música de Orleans. Al descender de la tribuna fué calurosamente felicitado. Sus amigos le decían, palmoteándole los hombros: "¡Qué magnífica improvisación!" Y M. Billecard respondía humildemente, un tanto ruborizado: "hay días que uno está muy bien; hoy me encontraba en... Y así por el estilo. Pero duró muy poco la gloria tribunicia del picaro prefecto. Al poco tiempo, los diarios de la noche traían el discurso íntegro de M. Billecard "el cual se pudo adelantar a los lectores, gracias a la gentileza del secretario del prefecto quien remitió el texto a la prensa".

Alguien ha dicho: no es verdad que los oradores improvisen; cuando un discurso no se lee es que ha sido aprendido de memoria. La improvisación de M. Billecard fué un simulacro. Es verdad que muchos tribunos simulan improvisar y solo recitan discursos pacientemente elaborados y aprendidos de memoria. Demuestran la utilidad de la mnemotecnia. Pero también es cierto que hay oradores capaces de decir un discurso en torno a un tema sobre el cual no han elaborado previamente sus períodos, párrafos, frases e imágenes felices. No es que improvisen la substancia del discurso; no es que de la nada extraigan ideas como por arte de magia; lo que se improvisa es el estilo, la forma, el desarrollo, quizás la interpretación del tema; todo esto supone la posesión de ideas, conocimientos, ilustración, meditaciones preguntarias, sugestiones, fruto de las lecturas o de las conversaciones con las gentes cultas. El cerebro almacena ideas y puede que uno ignore el caudal de riquezas que posee. A menudo ocurre que el orador, en ese candente estado anímico, denominado el calor de la improvisación, se sorprende de sus propios hallazgos y de las imágenes inéditas que a él deslumbran antes que a nadie. Esta facultad de cerebrar en voz alta, en presencia del público que se convierte en maravilloso excitante, se llama improvisación. La inteligencia vacía no puede improvisar nada por más que esté lejos de la timidez y la nerviosidad, capaces de enmudecer al más sabio e ilustrado de los hombres.

La picardía de M. Billecard nada demuestra contra la existente facultad de improvisar en público; pues nunca faltan hábiles simuladores de una virtud que no poseen. Pero el don de la gracia existe, no en el sentido de un milagro sino como manifestación de una determinada vocación que no todos poseen.

Hay quienes improvisan un discurso que no sabrían redactar tan eficazmente, del mismo modo como hay quien improvisa un secreto de insospechada belleza.

REFORMA A LA LEY DE SANIDAD

Una nota a la Cám. de Senadores

Diversas entidades profesionales se han dirigido a la Cámara de Senadores solicitando reforma en las disposiciones de la ley de sanidad No. 2287. Se ha agregado a ellas el Centro de Odontólogos de Rosario, cuyo presidente doctor Alcibíades González ha entregado al Senado una extensa nota en consideraciones sobre los artículos de dicha ley que se refieren al ejercicio de la odontología.

Los recurrentes propician la derogación de los artículos 34 y 26, que disponen la censura previa para los avisos contrariando una expresa garantía constitucional el primero, y el segundo la corrección de abusos y delitos por personas que trabajen al amparo de una chapa profesional.

Solicitan además la aclaración del artículo 25 que al prohibir la asociación de personas sin especificar si es al solo efecto del ejercicio de la medicina u odontología, se coloca abiertamente en pugna con las disposiciones del Código Civil y de Comercio; piden también la ampliación del derecho de apelación de las multas que no excedan de doscientos pesos, pues sostiene el Centro, que mantenida la disposición en su forma actual, significa: 1o. Hacer de los consejos médicos organismo infalibles cuando aplican multas menores a esa suma. 2o. Da lugar a que los consejos para evitar que sean revocadas sus resoluciones, imponen solamente multas menores de doscientos pesos.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

El secretario del Comité Ejecutivo, doctor Emilio G. Leiva, ha citado a los miembros del cuerpo, para una reunión que se realizará el viernes próximo a las 14 horas en los salones del Ritz Hotel en esta capital.

El Comité Ejecutivo considerará algunos conflictos partidarios surgidos en varios departamentos, particularmente, en esta capital y relacionado con la concurrencia al referendum del domingo, acordado por la mesa directiva del Comité Departamental.

UNION CIVICA RADICAL

El sábado a las 15 horas se reunirá el Comité Provincial, en su local de la "Chinesca", sito en calles Buenos Aires y 25 de Mayo.

En esta reunión el comité estudiará el proyecto de reglamentación del voto secreto partidario.

Servicio electoral del Correo

Para los comicios del domingo próximo

La jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, adoptó las medidas tendientes a asegurar el servicio electoral que se le ha encomendado para los comicios del 19 del corriente.

Han sido remitidos ya los nombramientos de los presidentes y suplentes de mesas receptoras de votos, habiendo sido devueltos solo unos 70 sobres, de los 400 que fueron remitidos.

En ningún caso han sido devueltos los de todas las autoridades de una misma mesa, por lo que se considera asegurada la constitución de todas las mesas.

El domingo próximo, a las 6.30 horas se concentrarán en la cabecera del 5o. Distrito, todos los empleados de Correos que deberán conducir las urnas, actas y útiles a los lugares de funcionamiento...

Continúa la gran bajante del río Paraná

También hoy descendieron de nivel las aguas del río Paraná en sus tramos alto y superior.

Las lluvias caídas ayer en la zona del litoral, han sido tan escasas que no pueden influir mayormente en el caudal de aguas del Paraná.

Las alturas hidrométricas, de hoy y sus observaciones desde ayer, son las siguientes:

Corrientes 0.55 metros sobre cero, bajó 2 ctms.; Itá Ibaté 0.52 bajo cero, descendió 2; Ituzaingó 0.12 bajo cero, estacionario; Posadas 0.25 bajo cero, descendió 2; Puerto Aguirre 1.10 bajo cero, descendió 12 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 0.41 sobre cero, creció 1 ctms.

Militares

Regreso del 1o. batallón del Regimiento 12 de Infantería

Ha regresado hoy a mediodía de los campos de San Pedro, situados al Norte de Laguna Paiva, el 1o. batallón del Regimiento 12 de Infantería, que a las órdenes del mayor Leonidas Montaña estuvo realizando ejercicios de tiro de combate.

Dentro de breves días irá a los mismos campos y con igual fin, el 2o. batallón, al mando del mayor Luis E. Daneri.

Homenaje al General San Martín

El viernes próximo a las 17.20 horas concurrirá a la plaza San Martín el Regimiento 12 de Infantería, a tributar un homenaje al Libertador, realizando la formación de la tarde, con motivo de cumplirse el 84 aniversario de la muerte del general don José de San Martín.

La formación de la tarde que suele hacerse los jueves en el cuartel, se suspenderá mañana para realizarla el 17 en la plaza de referencia.

ESCUELA "B. MITRE"

Conferencias en los cursos nocturnos

Los organizadores de los cursos nocturnos en la escuela Mitre han preparado un ciclo de conferencias, con un programa que hemos dado a conocer en oportunidad.

Mañana a las 19 horas se realizará una de las conferencias preparadas; hablará el doctor Miguel Angel Román sobre "Tuberculosis".

En la semana próxima se llevarán a cabo actos similares; las conferencias estarán a cargo del señor Luis Borruat, quien hablará sobre "Escuelas vocacionales"; el subsecretario de Instrucción Pública y Fomento señor Camilo Muniagurria disertará sobre "La ley escolar", etc.

Los pasajeros en tránsito

Debe cumplirse una disposición del Poder Ejecutivo Nacional

El Ministerio de Gobierno ha enviado a las jefaturas una circular por la cual recaba el cumplimiento de las disposiciones adoptadas por la Dirección de Inmigración del Ministerio de Agricultura, relacionadas con los pasajeros en tránsito.

El decreto del P. E. de la Nación que hace conocer aquella repartición dispone que los pasajeros que ingresan al país en tránsito a naciones limítrofes, deben abandonar dentro de un plazo prudencial el territorio argentino, consignando en garantía del cumplimiento de dicho requisito, la suma de treinta pesos oro sellado.

Agrega la D. de Inmigración que se ha dado el caso de que muchos pasajeros en esas condiciones se radican en el país y gestionan y obtienen de las jefaturas provinciales, documentos de identidad, burlando así las prescripciones legales que solo le permiten permanecer en el territorio durante el tiempo necesario para efectuar el tránsito al país de su verdadero destino.

Para evitar estos abusos, la Dirección de Inmigración solicita del P. E., que se envíen instrucciones a las jefaturas para que no se otorguen documentos de identidad a los pasajeros que al exhibir sus documentos personales, ostentan en ellos, un sello que dice "Tránsito para país limítrofe".

Una escuela en las dependencias de los Talleres Municipales

Se ha decretado su creación y se fijó el término para la inscripción de alumnos

Por la secretaría de Gobierno, Higiene y Seguridad del Departamento Ejecutivo Municipal, se expidió esta mañana el siguiente decreto que firmó el intendente municipal, doctor Manuel J. Menchaca:

"Artículo 1o. — Créase la Escuela Municipal de Analfabetos y Cursos Especiales Teórico-Prácticos que funcionarán en las dependencias de los Talleres Municipales.

Art. 2o. — La inscripción de alumnos se realizará durante el término de diez días a contar desde el 18 del corriente.

Art. 3o. — Encárgase al ingeniero señor Hipólito Marelli para que una vez conocidos los resultados de la inscripción proyecte la reglamentación general para su funcionamiento, creando los cursos que resulten necesarios, debiendo éstos iniciarse el 1o. de septiembre próximo.

Art. 4o. — De acuerdo con dicha reglamentación el Departamento Ejecutivo nombrará ad-honórem el profesorado necesario.

Art. 5o. — El gasto que origina el presente decreto se imputará al Inciso 2o. Item 5 del Presupuesto Vigente.

Art. 6o. — Dése cuenta oportunamente al Concejo Deliberante.

El articulado del decreto transcripto, está precedido por consideraciones del D. Ejecutivo, en el sentido de que éste se halla compenetrado de la necesidad que existe de crear escuelas destinadas a preparar obreros perfeccionados para el futuro, es decir, con los conocimientos teóricos indispensables y la práctica necesaria para que pueda aportar su mejor cooperación al desarrollo de las industrias que progresivamente vienen aumentando como consecuencia del engrandecimiento de la ciudad.

Y de acuerdo con el decreto dictado esta mañana por nuestro lord mayor, por la secretaría ya mencionada se expidió una resolución haciendo saber que desde el día 18 del corriente mes y por el término de diez días, queda abierta en la oficina de los Talleres Municipales, sita en boulevard Pellegrini y Paraguay, la inscripción de alumnos para la Escuela de Enseñanza Teórico Práctica, de 8 a 11 horas y de 14 a 17 horas.

Los cursos se dividirán en analfabetos y especiales comprendiendo las siguientes manualidades: Mecánica, Electricidad, Carpintería, Albañilería, etc.

La inscripción alcanzará a todos los interesados desde los 13 años de edad.

MUNICIPALES

Se ausentó el intendente—

Esta mañana concurrieron a sus respectivos despachos, el intendente municipal, Dr. Manuel J. Menchaca, los secretarios y subsecretarios del D. Ejecutivo y otros funcionarios, quienes atendieron a varias personas y firmaron resoluciones y decretos.

Conforme lo dijimos ayer, esta tarde el intendente se ausentó de Santa Fe, emprendiendo viaje a Buenos Aires, donde permanecerá breves días.

Se nos informa que en la Capital Federal, el señor intendente se ocupará de diversos asuntos, entre ellos el de la construcción de desagües pluviales y ampliación de los servicios de aguas corrientes en esta ciudad, arreglo del camino a San José del Rincón y construcción de obras públicas.

El Dr. Menchaca activará sus gestiones ante el presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Domingo Selva, para que lleve a cabo la construcción de desagües y la ampliación de los servicios de aguas corrientes, y venga a cerciorarse en Santa Fe de la urgente necesidad de esas mejoras.

Telegramas detenidos

En las oficinas del Correo Central se hallan detenidos a disposición de los interesados, los siguientes despachos telegráficos:

González Gregorio, Guillaume Fernando, Bratojevil Juan, Laryo Edmundo, Sigel Luis J., Zampirli Federico.

Robaron en la casa de un vecino de La Gallareta

A raíz de una denuncia que Raúl Molinari radicó días atrás ante las autoridades policiales de La Gallareta, departamento Vera, se han iniciado diligencias que tiendan a esclarecer un robo.

Refiere Molinari que personas que desconoce, violentaron la puerta de su habitación, de la que se llevaron algunos objetos y dinero en efectivo por valor de 77 pesos. Tiene conocimiento el juez en turno.

Traslados en la policía de la capital

Por disposición de la Jefatura de Policía ha pasado a prestar servicios, como sumariante, en la seccional 6a. de policía, el auxiliar Belisario Arévalo, que hallábase al frente de Estadística y Archivo; el sumariante señor J. Mena, que prestaba servicios en dicha seccional pasa a continuarlos como sumariante también, a la División de Investigaciones y el sumariante Gutiérrez, que pertenecía al personal de Investigaciones proseguirá sus servicios en la División Judicial.

Personas extrañas visitaron una finca de Las Flores

Siendo las 9 y 30 horas, Carlos de la Torre, vecino de Las Flores se presentó a la comisaría del distrito dando cuenta que durante la madrugada, penetraron a la finca personas que desconoce las cuales se llevaron ropas y objetos por valor de 31 pesos.

La policía prosigue las averiguaciones.

Anoche se originó un hecho de sangre en colonia Margarita

Una comisión policial de Vera, detuvo anoche poco después de las 20 horas a Juan Sánchez, vecino de Colonia Margarita. Horas antes, Sánchez tuvo un violento cambio de palabras con Carlos Navarro, también vecino de la colonia, luego del cual se tomaron en riña. Durante la pelea Sánchez desnudó un cuchillo que llevaba entre sus ropas con el cual infirió a su antagonista una profunda herida en el abdomen. Acto seguido el heridor dióse a la fuga mientras algunas personas socorrieron a Navarro que después de ser atendido por un médico de la localidad fué trasladado al Hospital de Vera. Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Esta madrugada pelearon armados a cuchillos, dos vecinos de Alto Verde

Poco antes de la una hora de hoy, a un kilómetro al sur de la comisaría, en Distrito Alto Verde, por cuestiones que no están aclaradas, en estado de ebriedad se tomaron en pelea Timoteo Escobar de 22 años, e Isidro S. González de 19. Durante la riña el último de los nombrados le dió una cuchillada en la caja derecha a su contrario. Del suceso tuvo conocimiento la policía por intermedio de una parienta del herido que le practicó la primera cura.

Tanto Escobar como González están detenidos y bajo sumario.

Ha denunciado un daño intencional

Esta mañana, a las diez horas, Domingo Manuel Alcántara, propietario de un auto-colectivo, chapa 12012, que realiza viajes entre Santo Tomé y esta ciudad, se presentó a la seccional cuarta de policía donde formuló denuncia por daño intencional.

Agrega que a las 2 y 30 horas dejó estacionado el vehículo frente a su domicilio, Boulevard Zavalla 1053 y al volver el coche, horas más tarde, advirtió que le habían hecho seis "cortes" en la capota. Como el denunciante sospecha de varios menores, la policía ha iniciado diligencias para lograr la detención.

Lesionaron a una vecina de calle Avenida Freyre

Personal de la sección 4a. de policía procura la detención de María Martínez, ocupante de la finca sita en Avenida Freyre y Amenábar, a la que se busca inculpada de haber herido a su vecina Antonia Mugá, de 73 años.

Según las autoridades, las nombradas tuvieron un cambio de palabras al que puso fin la Martínez, apoderándose de un palo con el que le dió varios golpes a su antagonista. La anciana resultó herida en la cabeza, de carácter leve, según informan de la Asistencia Pública. Cuando un agente avisado de lo sucedido se encaminaba hacia la casa del hecho, la Martínez se dió a la fuga. Se instruye sumario.

Se mataron dos hombres que discutían el resultado de una carrera cuadrera

El suceso se originó en cercanías a la localidad de Tartagal

Por discutir, dos vecinos de Tartagal, el resultado de una carrera cuadrera, tuvieron un acalorado cambio de palabras tras del cual sacaron sus revólvers y los descargaron recíprocamente. Los protagonistas de este hecho cayeron en la cancha para no levantarse más, y resultó herida, además, una persona que, ajena al suceso, transitaba circunstancialmente por el lugar.

Una carrera muy discutida—

El día 12 del corriente, a las 16 horas, se acababa de correr una prueba que había sido sumamente reñida. Habían apostado gruesas sumas Ezequiel Sosa y Raúl Fernández, vecinos del lugar, y por ello discutían el final de la carrera. Parece que en la empeñosa defensa de sus respectivos puntos de vista, Sosa y Fernández se acaloraron y llegaron a agraviarse.

Varios tiros de revólver—

Sin que los varios vecinos y forasteros que presenciaban la disputa imaginasen el final que ella iba a tener, Sosa y Fernández sacaron sus revólvers e hicieron varios disparos. Los duelistas cayeron al suelo y casi simultáneamente con éstos, un vecino llamado Demetrio Rivas, que pasaba por el lugar en el momento de iniciarse el tiroteo.

Dos muertos y un herido grave—

De lo que acababa de suceder fué informado el comisario general de la localidad, señor Mariano Márquez, quien se trasladó hasta el sitio del suceso iniciando el procedimiento. Comprobó el policía que Sosa, como Fernández, hallábanse sin vida y en cuanto a Rivas, había sido alcanzado por una de las balas, en la pierna derecha. Se solicitó un médico, quien después de practicarle la primera cura, aconsejó el traslado de Rivas al hospital, debido a su gravedad.

El juez se aboca al sumario—

El comisario general señor Márquez, informó del suceso al juez de instrucción, procediendo al secuestro de las armas empleadas por los protagonistas, el magistrado se abocó al sumario, secundado por la policía de Tartagal.

Se ha dado intervención al médico de policía para que produzca el informe que se habrá de agregar a las constancias sumariales.

Apareció el heredero que se buscaba

El Jefe de Seguridad Personal dependiente de Investigaciones, señor Farías, recibió esta mañana una carta procedente de Naré, departamento San Justo, firmada por el señor Antonio Castro Lozano, quien dice ser la persona por cuyo paradero se interesa la policía, según lo informamos el día 9 del corriente.

En aquella oportunidad dimos cuenta de que un caracterizado vecino de Fermoselle, partido de Bermillo de Sayago, provincia de Zamora, España, se había dirigido por carta a las autoridades de Santa Fe, encareciéndoles el paradero de Lozano, a quien se busca para hacerle entrega de los bienes dejados por sus padres fallecidos. La persona buscada ha respondido a la noticia que dimos oportunamente. Dice en su carta que ha sabido por EL LITORAL de que se le buscaba y se presentará dentro de la brevedad posible a la policía de Santa Fe, para informarse debidamente antes de partir para la madre patria.

Sumario por desacato a la autoridad

Noches atrás, en el domicilio de Amado González, sito en Estación Ogilvie, departamento Vera, realizábase una reunión en la que participaban amigos y vecinos del dueño de la casa.

Al promediar la noche los invitados habían bebido en abundancia y en particular González quien, para exteriorizar su alegría, comenzó a dar gritos y alaridos.

Las manifestaciones de González atrajeron al oficial Miguel Gianailly, quien interpeló al patrón de la casa, pero éste, lejos de moderarse, insistió por lo cual fué detenido. Camino de la comisaría el detenido se desacató. Dispuesto a no dejarse conducir, desnudó un cuchillo con el propósito de atacar, pero fué desarmado a golpes de rebenque por el oficial Gianailly. González, que ha sido puesto a disposición del juez en turno, presenta heridas en la cabeza.

Hecho de sangre en Florida

Desde hace tiempo, Camilo Gaucedo y Evaristo Alvarez, vecinos de Colonia Florida, departamento Vera, se hallaban enemistados. Hace dos días se encontraron en las afueras de la localidad, y después de un breve cambio de agravios se tomaron en pelea.

Durante la riña, el primero de los nombrados logró herir de una cuchillada en la mano derecha a su adversario, debido a la cual Alvarez ha sido internado en el hospital de Tartagal.

La policía detuvo al heridor dando comienzo al sumario de estilo.

La lona

A la comisaría de la sección 4a. de policía, se ha presentado el señor Carlos Everard, domiciliado en la jurisdicción, solicitando el secuestro de una lona encerada de 3.50 por 2.50, que extravió viajando de San Jerónimo Norte a esta ciudad. Se averigua.

Tres obreros del F. C. S. F. se lesionaron en el trabajo

La dirección de personal del F. C. S. F. ha informado esta mañana a la seccional 5a. de policía de tres accidentes de trabajo de los cuales resultaron víctimas obreros de la empresa.

El primero de los lesionados, Pablo Verdier, de 38 años, trabajaba en un torno mecánico y en esas circunstancias se causó heridas en los dedos índice y medio de la mano derecha. Atendido en la enfermería fué después trasladado a su domicilio, Humberto 1o. 2800.

Santiago Andreassi, italiano, de 38 años, es el segundo de los accidentados. Hallábase ocupado en cepillar un larguero de madera y se le escapó la herramienta que utilizaba, causándole heridas en la mano izquierda. Al igual que el anterior fué atendido en la enfermería y después conducido a su domicilio, San Jerónimo 1629.

Félix Dumas, de 35 años, domiciliado en San Lorenzo 2332, es el tercero de los lesionados. En circunstancias que descargaba un paragolpes automático se lastimó en una mano. La seccional 5a. ha iniciado las actuaciones de estilo, con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Un desertor

A solicitud del Jefe del Regimiento 2 de Infantería la División de Investigaciones procura la detención de Carlos Carmelo Sosa, el que ha desertado de ese cuerpo. La captura recomiéndase por la "Orden del día" de la repartición.

Llegaron de la campaña 5 detenidos

En el Departamento Central de Policía han tenido entrada los siguientes detenidos de la campaña: Guillermo Jewell, de Esperanza, en indagación de un hecho; Leopoldina Alovatti, a disposición del juez de instrucción y con igual procedencia; Julio Solís, inculpado de lesiones, procedente de Vera; Urbano T. Pesce, igual procedencia acusado de hurto y Rafael Florida, también de Vera, por el mismo delito.

La llegada de los detenidos ha sido comunicada a los respectivos jueces.

El valor de la confesión en los procesos por homicidio

Fallo de la Suprema Corte

La Suprema Corte de Justicia ha dictado fallo en el recurso de casación interpuesto por el procesado Carlos Armando en la causa que se le sigue por el delito de homicidio.

Es un interesante pronunciamiento.

Estudia el valor de la confesión que tiene en cada proceso, para la sentencia definitiva, lo que afirma el acusado.

Condenado Armando a sufrir la pena de quince años de prisión apeló de ella ante la Suprema Corte sosteniendo que la Cámara de Apelaciones en lo Criminal dividió la confesión en perjuicio del procesado, pues ha omitido considerar hechos y circunstancias de las causas, inmediatamente anteriores al delito, que la califican, asignando en cambio, valor jurídico a tal efecto, a meras contradicciones sobre elementos no vinculados al hecho principal. Todo ello, afirmó el apelante, se habría realizado con violación del principio de la indivisibilidad de la confesión contenido en el artículo 286 del Código de Procedimientos Criminales. Existiría, en el fallo recurrido, error de derecho en la constatación moral del delito, y por consiguiente, error de derecho de la calificación y aplicación de la pena. La Suprema Corte estudia todos los antecedentes. Dice que desde luego, la confesión del procesado, es en el sub-judice, el elemento principal y casi único de la convicción. En ella se afirma contemporáneamente el elemento material del delito y el propio derecho a la acción ejecutada, o mejor dicho, se afirma la prevalencia del propio derecho violado; un acto positivo externo de la víctima (la agresión) legitimaría la acción ejecutada ("feci, sed jure feci"). En efecto, agrega la Suprema Corte, según la defensa, el procesado se habría limitado a reaccionar en las condiciones previstas por el Código Penal, ante una agresión llevada en su contra por la víctima y un hermano de ésta. Caído en el suelo y ya lesionado, apenas habría tenido tiempo de extraer su cuchillo "que, dice en su confesión, de punta en dirección a sus atacantes en momentos que la víctima intentaba nuevamente agredirlo, en cuyas circunstancias ésta recibe por acto propio la herida que determinó su muerte". La Cámara que dividió esta confesión lo hizo teniendo presente las anteriores declaraciones del mismo procesado. Rechaza las circunstancias calificantes aducidas en su descargo por el procesado y teniendo por improbada la causal de legítima defensa invocada, encuadra el delito en la calificación de homicidio simple (artículo 79 Código Penal).

Después de un largo estudio la Suprema Corte de Justicia rechaza el recurso, declarando que no ha existido violación de la ley o de la doctrina legal, susceptible de ser reparada en casación.

Con este fallo la Suprema Corte de Justicia deja sentada una nueva doctrina que es la siguiente:

1o. La confesión participa de los caracteres del testimonio. Es el testimonio del procesado. Su apreciación se encuentra sujeta a las condiciones subjetivas, formales y objetivas que informan la valorización de todo otro testimonio. Es probativa de los jueces de la sentencia.

2o. Se transgrede el principio de la indivisibilidad, dando así ingreso al contralor del recurso, cuando los jueces, a falta de toda otra prueba o indicio, obligaren al confesante a hacer la demostración de circunstancias calificantes, concordes y verosímiles. Cae también bajo la censura del recurso, la alteración del significado de las palabras o del contenido jurídico de la confesión si, a su vez, en tales transgresiones se fundaran las conclusiones del pronunciamiento.

El comercio en la ciudad y campaña

BALANCE PRESENTADO

En el concurso civil y del vecino de esta plaza José Alés, que se tramita ante el juzgado de la segunda nominación a cargo del doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, fué presentado este balance: Activo: 2 caballos $ 200; 3 cerdos $ 15; implementos varios $ 2895. Total $ 3112.

Pasivo: Acreedores total 14.341,65 pesos; son: José Casel $ 6.840, Raimundo Hnos. $ 1.710,25, Maggiorino Bella $ 1.000, Juan J. Gil $ 600, Juan Gardenel $ 273,50, Fonsevilla y Español $ 3.400, José Sartori $ 155,60, Honorio Aguirre $ 215, R. Martino $ 112,30, Carlos Orellano $ 300, Leonardo Rodríguez $ 25.

MATRICULA COMERCIANTE

En el Registro Público de Comercio de esta capital en la matrícula de comerciantes se anotaron:

Manfredi y Cía., con domicilio en Franck, departamento Las Colonias, en los ramos de fábrica de hielo, con un capital de $ 13.000.

—Aloi y Cía., con tienda, mercería y perfumería, en San Jorge, departamento San Martín, con un capital inicial de $ 20.000.

—Fessio, Trossero y Salvay, con ramos generales, domicilio en Esmeralda, departamento Castellanos, con un capital de 100.000 pesos.